



COLEGIO DE PROFESIONALES EN BIBLIOTECOLOGÍA DE COSTA RICA
ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 65
05 DE ABRIL DEL 2019

Acta de la Asamblea General Ordinaria número sesenta y cinco, celebrada el día cinco de abril del año dos mil diecinueve, en el Hotel Crown Plaza Corobicí, ubicado en Sabana Norte.

ARTÍCULO UNO: Se efectúa la primera convocatoria a las siete horas con la presencia de:

Por Junta Directiva: 115100065-ANGULO PEREIRA DAVID SEBASTIAN, 115440400-CASTRO ALVARADO MELISSA MARIA, 111520053-CONEJO ROJAS YIRLANE PRISCILLA, 109300705-MARIN BONILLA MOISES, 501920392-QUIROS RUIZ LIDIETTE, 601810048-VILLALOBOS CHACON SEIDY.

Por colegiados: 204050875-AGUILAR LEON FABIOLA, 115100065-ANGULO PEREIRA DAVID SEBASTIAN, 401850361-ARCE MURILLO LAURA MELISSA, 112970256-ARIAS CHAVARRIA JOSE DAVID, 107090236-BARBOZA JIMENEZ LUCRECIA, 115440400-CASTRO ALVARADO MELISSA MARIA, 402030893-CHACON VALVERDE BRYAN, 111520053-CONEJO ROJAS YIRLANE PRISCILLA, 205400105-ESQUIVEL MENDEZ XINIA, 112750970-FALLAS GARRO PAOLA MARIA, 106650103-GUEVARA ROJAS LAURA, 105240411-JIMENEZ MORA ZOILA MELBA, 303370189-JIMENEZ REDONDO INGRID, 112860267-LEPIZ UREÑA GRETTEL PRISCILLA, 206820462-LIZANO JIMENEZ MAYLIN, 305130711-LOPEZ GUILLLEN KEYLIN, 109300705-MARIN BONILLA MOISES, 105380730-MORA CORRALES MILDA MARIA, 501920392-QUIROS RUIZ LIDIETTE, 115650275-RAMIREZ BERMUDEZ BRANDON ALEXIS, 107680323-SABORIO ALVAREZ MARIA MARCELA, 702220690-SEVILLA GRANADOS RICHARD TOMAS, 206400331-VARGAS AGUILAR MARIA VANESSA, 601810048-VILLALOBOS CHACON SEIDY, 111710339-ZUÑIGA VARGAS ESMERALDA.

Al estar 16 colegiados presentes y no contarse con el quórum requerido, la señora Presidente Lidiette Quirós Ruiz realiza la segunda convocatoria, según lo estipula el artículo 15 (quince) de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología a las ocho horas, contándose con la presencia de:

Por Junta Directiva: 115100065-ANGULO PEREIRA DAVID SEBASTIAN, 115440400-CASTRO ALVARADO MELISSA MARIA, 111520053-CONEJO ROJAS YIRLANE PRISCILLA, 109300705-MARIN BONILLA MOISES, 501920392-QUIROS RUIZ LIDIETTE, 601810048-VILLALOBOS CHACON SEIDY.

Por colegiados: 204050875-AGUILAR LEON FABIOLA, 503320234-ALFARO SOTO XIOMARA, 503710622-ANCHIETA LEZAMA KARLA RAQUEL, 115100065-ANGULO PEREIRA DAVID SEBASTIAN, 116130381-ANGULO VARGAS DILAN, 303870706-ARAYA MENDEZ LIDIA, 107000248-ARAYA PEREIRA RITA ESTER, 204150788-ARCE ALPIZAR LUDY, 401850361-ARCE MURILLO LAURA MELISSA, 203830171-ARGUEDAS VARGAS CRISTIAN, 112970256-ARIAS CHAVARRIA JOSE DAVID, 901120780-ARIAS GOMEZ MAGALY, 502480054-ARIAS JIMENEZ ANABELLE, 207450555-ARIAS ROJAS YEILIN, 601840826-ARRIETA MATARRITA MABEL MARIA, 108250382-ARRIETA

MOREIRA KATTIA, 207240127-ARROYO BARRANTES ISAMAR, 106220905-AZOFEIFA CASTRO MARGOTH, 112240796-AZOFEIFA VILLALOBOS STEPHANIE, 603730743-BALLESTERO MURILLO MARIA MONTSERRAT, 107090236-BARBOZA JIMENEZ LUCRECIA, 106100095-BARQUERO CERDAS MARTHA LIGIA, 106170890-BARQUERO FLORES XENIA, 109500595-BARQUERO VINDAS GUISELLE, 105890379-BARRANTES FONSECA DORIS MARIA, 401360571-BOLANOS CAAMANO ERIKA MARIA, 304110928-BOLAÑOS POVEDA JENNIFER, 401400579-BONILLA ESPINOZA ANNIA MARIA, 108400820-BONILLA SEGURA MYRIAM PATRICIA, 112570995-CALDERON QUESADA MAGDA BELISA, 501910516-CAMACHO LOAICIGA DOBELIA, 111790163-CAMPOS ESQUIVEL MARIANELLA, 115090264-CASTILLO BONILLA GIOVANNI, 115440400-CASTRO ALVARADO MELISSA MARIA, 900750064-CASTRO SANDI SONIA, 402030893-CHACON VALVERDE BRYAN, 203430603-CHAVES CAMPOS MARIA EUGENIA, 105840257-CHAVES FERNANDEZ ALICE, 111520053-CONEJO ROJAS YIRLANE PRISCILLA, 105310917-CORRALES MONGE MIRIAM, 401880794-DE LA O CONEJO JESSICA, 205400105-ESQUIVEL MENDEZ XINIA, 112750970-FALLAS GARRO PAOLA MARIA, 115550127-FAVA BOLAÑOS SARA ABIGAIL, 110730691-FERNANDEZ FUENTES ANA LUCIA, 111940443-FERNANDEZ JIMENEZ CINDY, 303550605-FLORES SILES MAUREEN TATIANA, 800900952-GALLEGOS CARRILLO ANA ROSARIO, 206830515-GARITA LEITON ALEXANDRA, 108690145-GARITA QUESADA MARIA ESTHER, 402160517-GOMEZ ACUÑA ANNY DAYANA, 206350934-GUERRERO MENA HELLEN, 113510549-GUEVARA BELTRAN ADELIA YAZMINI, 106650103-GUEVARA ROJAS LAURA, 115780149-GUTIERREZ GARCIA MELISSA, 112840832-GUZMAN VARGAS EUGENIO FRANCISCO, 603300275-HERNANDEZ CHACON SONIA, 401280341-HERNANDEZ RAMIREZ GRETTEL MARCELA, 109520420-HIDALGO MURILLO MARCELA MARIA, 800850418-HUAMANI YUCRA SARVIA, 104460135-JIMENEZ GARCIA YAMILETH MARIA, 105240411-JIMENEZ MORA ZOILA MELBA, 303370189-JIMENEZ REDONDO INGRID, 207040048-JIMENEZ VARELA ANA CRISTINA, 112860267-LEPIZ UREÑA GRETTEL PRISCILLA, 206820462-LIZANO JIMENEZ MAYLIN, 305130711-LOPEZ GUILLEN KEYLIN, 204350355-LORIA CRUZ MARIA FELICIA, 112560510-MADRIGAL MONTOYA CINDY, 112540040-MARENCO FERNANDEZ ANA LORENA, 106250035-MARIN ARROYO SANDRA PATRICIA, 109300705-MARIN BONILLA MOISES, 107100128-MARIN BUSTAMENTE VIVIAN, 108780559-MENDEZ MOLINA FANNY ELISA, 111930485-MENDEZ MUÑOZ JOHANNA, 204670408-MENDEZ RODRIGUEZ GILBERTO, 112730519-MIRANDA HIDALGO ANDREA, 112090754-MONTERO CADET DANIELA, 105370824-MONTOYA QUESADA MARIA ISABEL, 104990802-MORA CARRANZA GISELLE, 114480175-MORA CORRALES EILYN, 105380730-MORA CORRALES MILDA MARIA, 113960855-MORA LOAIZA ALEJANDRA, 302370774 -MORALES BRENES OLGA YAMILETH, 107200099-MOYA LOPEZ XINIA LORENA, 207180114-MURILLO CHACON GEISEL REBECA, 107340446-MURILLO CHINCHILLA MIRNA, 112480867-NAVARRO PONCE ANDREA, 106590403-ORTEGA XIRINACHS VIRGINIA, 109340222-PIZARRO BUSTOS MARIA GABRIELA, 112380196-POVEDA MORALES ALEXANDER, 501920392-QUIROS RUIZ LIDIETTE, 207180576-RAMIREZ ARROYO BRENDA, 115650275-RAMIREZ BERMUDEZ BRANDON ALEXIS, 108860605-RAMIREZ MARIN CARLOS ADRIAN, 108280100-RETANA PEREZ CYNTHIA, 204060461-ROJAS CARRANZA JACQUELINE, 204060790-ROJAS GONZALEZ XINIA, 113390404-RUIZ SEGURA LIGIA MARTA, 107680323-SABORIO ALVAREZ MARIA MARCELA, 104870003-SALAS ALVARADO JORGE ARTURO, 303150814-SALAZAR QUESADA ADRIANA, 105650976-SALAZAR VILLEGAS MAURICIO, 114950886-SANCHEZ VARGAS JOSELYN, 401620728-SEGURA SANCHO GEORGINA, 503290392-SEQUEIRA DIAZ CINTHYA REBECA, 702220690-SEVILLA GRANADOS RICHARD

TOMAS, 106880261-SOLANO MORA FLOR DE MARIA, 114860346-SOLANO MORA JORDAN, 114100419-SOLIS LOPEZ ANA MARIA, 603920697-SOLIS SANDI MARISELA, 115050935-TORRES SILES YASELYN GUISELLE, 205620025-TORRES VARGAS KARLA, 401500764-UGALDE VILLALOBOS MARINA, 401660448-URBINA MENDEZ GERTRUDES, 112400159-UREÑA RIVERA GUSTAVO ADOLFO, 115760531-VALVERDE BARBOZA GUISELLE MARIA, 206400331-VARGAS AGUILAR MARIA VANESSA, 401350080-VARGAS CHAVES GUISELLE, 113170903-VARGAS MARIN CATHERINE PAOLA, 206690257-VARGAS PORRAS KIMBERLY, 113950458-VARGAS ZUÑIGA DANIELA PATRICIA, 601810048-VILLALOBOS CHACON SEIDY, 401710833-ZAMORA CASCANTE INGRID ALEJANDRA, 503380299-ZAMORA VARGAS VERANIA, 113170631-ZUÑIGA CESPEDES SUSANA, 111710339-ZUÑIGA VARGAS ESMERALDA

Colegiados con llegada Tardía: 110740698-ABARCA DURAN JAHAIRA, 105650304-ACOSTA ULATE MAGALY, 107650760-ACUÑA CAMPOS ROSIBEL, 116100714-ACUÑA MORA MARIA JOSE, 204280075-ACUÑA SOLANO ELIZABETH, 114980021-AGÜERO CASTRO LAURA, 109770290-AGUILAR CORDERO ERICK MARTIN, 114690697-AGUILAR PACHECO OSCAR, 110730004-AGUILAR ZUMBADO SUSANA, 205710728-ALFARO ARROYO SEIDY LISETH, 401940806-ALFARO DELGADO NELSON, 113310642-ALFARO PIZARRO KAROL TATIANA, 401850744-ALFARO TORUÑO JUAN GABRIEL, 205960920-ALPIZAR BUSTOS KARLA VANESSA, 105360836-ALPIZAR FALLAS ITZA YAMILETH, 106670188-ALPIZAR GARITA ANA LORENA, 207290621-ALVARADO RUIZ MARIA DENISE, 114020655-ALVAREZ LOPEZ EVELYN, 203910393-ALVAREZ MARTINEZ ELENA ISABEL, 204060746-ANGULO VARELA ELIETH MARIA, 109250399-ARAICA MOLINA CARLOS, 601930461-ARCE JIMENEZ ROSA EMILIA, 110470443-ARGUEDAS GRANADOS NORA, 110200205-BARQUERO MATA JACKELINE, 502770349-BARRANTES MAYORGA FLORIBETH, 502570384-BARRANTES RODRIGUEZ DELIA NINETTE, 112530302-BARRANTES SOLANO JURINETTE, 601220900-BEITA CHACON MARIA EULOGIA, 108050709-BERMUDEZ LEON KATTIA MARIA, 602040789-BERMUDEZ UGALDE YAMILETH, 800770447-BERNAL CASILIMAS NOEMY, 114310622-BOLAÑOS ALVAREZ MARIA FERNANDA, 105220396-BOLAÑOS RODRIGUEZ ELISA MARIA, 401560499-BOLAÑOS UGALDE HUBERTO, 107900127-BRENES ARCE NOYLIN, 303990151-BRENES JIMENEZ MARTA EUGENIA, 104800322-BURKE SCOTT MARCIA, 108970414-CALDERON MASIS JORGE FABRICIO, 113240455-CALDERON ZUÑIGA ANA CRISTINA, 304150689-CALVO GUILLEN GINETTE, 109410835-CAMBRONERO DURAN JEFFREY, 206000659-CAMPOS BALLESTERO JESSICA, 111410472-CAMPOS CHACON JESSIE PATRICIA, 111240775-CAMPOS JIMENEZ LILLIANA VANESSA, 114370739-CAMPOS SOLORZANO CRIS DYALA, 204060757-CARAZO FERNANDEZ XINIA MARIA, 401380254-CARBALLO ARGUEDAS LIDILIA, 602140234-CASTRILLO CALVO GRISEL, 206310241-CASTRILLO SEQUEIRA ROSALYN, 105300419-CASTRO ARIAS MARIBEL, 702160205-CASTRO CHAVES ANA GILEIDY, 114860560-CASTRO HIDALGO ARIANA, 107870027-CEPESDES BADILLA NORMA, 112420324-CEPESDES GOMEZ ANA LUCIA, 112650866-CHACON SIERRA MARIBEL, 113960389-CHAVES CHOZA JOHANA, 107510254-CHINCHILLA MONTES SONIA, 104550011-CORDERO MELENDEZ FLORY PATRICIA, 203330920-CORDERO MORALES DAMARIS, 205790421-CORDOBA ROJAS ADRIANA, 401740564-CORTES MORA PAOLA VIVIANA, 116130042-CRUZ MENDEZ MARILYN, 601450781-CRUZ ZAIS ELIZABETH, 109900580-CUBERO CAMACHO LAURA, 502640403-DE LA O RUIZ MARIANELA, 502650147-DELGADO GUEVARA GRETHEL, 107920077-DELGADO SOLANO MARIA SALOME, 113500607-DIAZ FERNANDEZ LAURA MARIA, 107360237-

DIAZ RUIZ SILVIA MARIA, 110130402-EDUARTE SALAZAR JOSE PABLO, 105810648-ELIZONDO MONGE NIDIA MARIA, 401830221-ERAZO PORRAS DAVID, 401560400-ESPINOZA JIMENEZ LUCRECIA, 401930007-ESPINOZA RAMIREZ MARILYN, 116250706-ESQUIVEL CAMACHO DIANA, 113050715-FONSECA MATEW JANIS CAROLINA, 105910074-GARMENDIA BONILLA LOVANIA, 110170138-GARRIDO CORDERO IRINA, 111370543-GARRO FALLAS JENNY, 602140776-GOMEZ ESTRADA MARIA EUGENIA, 303530061-GOMEZ PEREIRA JORGE LUIS, 304250061-GOMEZ QUESADA MARVIN ENRIQUE, 113430540-GOMEZ RAMOS EDWIN, 112190467-GONZALEZ ALVARADO HELLEN, 111770229-GONZALEZ ALVAREZ MICHAEL, 104120787-GONZALEZ ARRIETA RUTH, 111340556-GONZALEZ BARBOZA HELLEN MELISSA, 106670780-GONZALEZ CALVO LUIS GERARDO, 401370012-GONZALEZ CAMPOS ANAYANSIE, 401690663-GONZALEZ FONSECA ANA YANCY, 900710497-GONZALEZ QUESADA JULIO, 302850326-GONZALEZ ZUÑIGA SUSANA, 111980936-GUILLEN JIMENEZ RONNY, 112580368-GUTIERREZ VALVERDE GABRIELA, 106320571-GUZMAN MUÑOZ RUTH JINETTE, 106890180-HERNANDEZ MORA LILLIAM, 302810754-HERNANDEZ PACHECO MARIA DE LOS ANGELES, 303080140-HERNANDEZ SANCHEZ ZAHYRA MARIA, 108530997-HERRERA ALFARO DIANA, 303930532-HIDALGO GRANADOS ROSITA ELISA, 205870547-HIDALGO MADRIGAL MAUREEN, 106760981-HIDALGO MONGE MARIA ELENA, 107430943-IBARRA BEJARANO MARICRUZ, 800630437-ISAZA ZAPATA MONICA DEL ROSARIO, 111290035-JIMENEZ ARAYA BLANCA, 111850027-JIMENEZ CALDERON MILAGRO, 114460715-JIMENEZ HERNANDEZ JOSE CARLOS, 205580183-JIMENEZ JARA TATIANA, 111260189-JIMENEZ MENDEZ MAYRA EUGENIA, 114310652-JIMENEZ PORRAS PRISCILLA VANESSA, 115060539-JIMENEZ SANCHEZ DAYANA, 113380893-JUAREZ CERDAS HAZEL, 107310670-LARA MORALES IRIS, 303640575-LEIVA HERNANDEZ CAROLINA, 701240686-LI ALEMAN GRACIELA, 112110449-LIZANO LOAIZA JESSIKA MARIANA, 502090889-LOAICIGA CAMACHO ELIETH, 108550377-LOAIZA LOPEZ MARIA DEL CARMEN, 205870977-LOBO VARGAS EMILIA, 207040066-LOPEZ ARIAS YOSELIN DEL CARMEN, 503240300-LORIA HERRERA YAHAIRA EDITH, 602750698-LORIA MORALES ZAHIRIS, 206060018-MADRIGAL ARROYO SULMAN ANDREA, 202980880-MADRIGAL GUTIERREZ MARIA DEL CARMEN, 107080330-MADRIGAL MUÑOZ VIVIAN MARIA, 108020993-MARIN ARAYA MARIA DEL MILAGRO, 108290601-MARIN BORNEMISZA ELEONORA, 106580253-MARIN MARIN RAFAEL ANGEL, 304780848-MARIN SANCHEZ MIGUEL FRANCISCO, 111550267-MARIN VALVERDE GERARDO ALBERTO, 108400924-MARTEN MADRIGAL ALEXANDRA MARIA, 106820087-MARTINEZ CERDAS SONIA MARIA, 602020431-MARTINEZ RUIZ CARMEN MARÍA, 302590874-MASIS BONILLA GUSTAVO ADOLFO, 115790824-MASIS MATA YOSELIN DANIELA, 112430747-MASIS ROJAS RAMON, 106760907-MASIS ZUÑIGA ANA PATRICIA, 601600988-MATARRITA MATARRITA CLARA DE LOS ANGELES, 302320929-MEJIA CORDOBA ANA LORENA, 112040162-MENA CORDERO SILVIA, 203160815-MENA HERNANDEZ ANA LUCIA, 109570632-MENDEZ MARIN JULISSA, 108130255-MENDEZ MOLINA MAUREEN, 304380316-MENDEZ MONTERO CAROLINA DEL PILAR, 112600416-MESEN SANCHEZ KAREN, 106300432-MEZA PEREZ JOSE PABLO, 203520633-MIRANDA BARQUERO MARIA BERNARDITA, 401960363-MIRANDA HERNANDEZ FRANCINIE, 603770526-MIRANDA PEREZ LUIS GERARDO, 303450161-MOLINA ARAYA INGRID MELANIA, 205510390-MOLINA MONTOYA JESSICA, 108100752-MOLINA QUESADA MARCELA, 401320870-MOLINA RUIZ LIGIA, 109210925-MONTENEGRO CARAVACA MARIANELLA, 401730431-MONTERO CORDERO PAULA MARCELA, 106170609-MONTERO VALVERDE LIGIA PATRICIA, 302200949-MONTOYA FERNANDEZ ANA VICTORIA, 304520546-MORA ANDRADE

MARIA FERNANDA, 107170573-MORA ELIZONDO MARGOTH, 502000905-MORA GARCIA BLANCA ROSA, 603740032-MORA MENDEZ WILSON, 105580402-MORAGA VEGA KATIA ISABEL, 155816622636-MORALES YADELKIS MARYLÚ, 108380628-MORALES CARVAJAL ADRIANA, 112580817-MORALES GARMENDIA JENNIFER LOVANIA, 205450680-MORALES ZUMBADO KARLA, 601910330-MOSCOSO PEREZ SONIA DEL CARMEN, 115130305-MUÑOZ ALVARADO MARIA DANIELA, 106410864-MUÑOZ DELGADO LUPITA, 205660242-MUÑOZ VARELA PATRICIA, 601490558-MURILLO ALVARADO MARIA MAYELA, 503020765-MURILLO ESPINOZA GRETTEL PATRICIA, 304050286-NARANJO CALDERON CESAR ESTEBAN, 304620158-NARANJO MORA KIMBERLY, 113200323-NAVARRO ARAYA GLORIELA, 115260094-NAVARRO CHAVARRIA JOSE IGNACIO, 203200314-NUÑEZ AGÜERO ANA LORENA, 203710887-NUÑEZ PICADO LILLIAM MARIA, 110790535-OPORTA SEVILLA ADRIANA MARCELA, 900850922-ORTEGA CORDERO XINIA, 111880748-ORTIZ PORRAS SHARON, 204000999-OVIEDO QUESADA EMMA, 104350500-PEÑA ROSELLO VICTORIA EUGENIA, 106580327-PICADO AZOFEIFA ENID, 304290323-PICADO VELASQUEZ MINOR ALONSO, 501980217-PIZARRO PIZARRO ANA CECILIA, 504050980-PIZARRO ZUÑIGA MEREDITH, 206090424-PORRAS ARRIETA MARIELA, 401280800-PORRAS SANCHEZ MARIA DE LOS ANGELES, 401610854-PORTUGUEZ SANCHEZ YADIRA, 302120179-QUIROS BONILLA LEDA MARIA, 203690800-QUIROS MADRIGAL MARTA IRIS, 303740013-QUIROS MASIS SUSAN, 304530846-QUIROS VALVERDE MARIA JOSE, 401410192-RAMIREZ ALFARO ILEANA, 203860240-RAMIREZ CHAVARRIA CARMEN LIDIA, 303550005-RAMIREZ FERNANDEZ KAREN, 106530235-RAMIREZ LOPEZ MARIA AZALEA, 113380101-RAMIREZ ROLDAN VALERIA ALEXANDRA, 111410928-RETANA PEREZ VIVIANA, 303590950-RETES CESPEDES ADRIANA, 503290626-RIVAS CORTES BLANCA ALICIA, 304360190-RIVERA ARAYA ANA CRISTINA, 105720147-ROBLES ARAYA YADIRA VIRGINIA, 112230413-RODRIGUEZ FALLAS MARIGEN ISABEL, 604260588-RODRIGUEZ MADRIGAL NICOLE, 203800540-RODRIGUEZ MUÑOZ OLGA, 106890114-RODRIGUEZ MURILLO MARJORIE, 602000054-RODRIGUEZ SALAS KARLA YOLANDA, 203620794-RODRIGUEZ SANCHEZ MARIA ISABEL, 111430093-RODRIGUEZ VARGAS SUSANA DEL CARMEN, 115400492-ROJAS FERNANDEZ LEILA, 207460729-ROJAS HERRERA ANDREA, 207130284-ROJAS HERRERA CINDY, 302710758-ROJAS LEON MARIA EUGENIA, 105980197-ROJAS MARTINEZ SONIA, 106990026-ROJAS MASIS ALLAN ROBERTO, 204260078-ROJAS ROJAS IRENE, 109370372-ROJAS SOLANO CINTHYA, 111310242-ROMAN BADILLA YAPSU ALEJANDRA, 602320257-ROSALES ALVARADO MARJORIE, 110160046-ROSALES REYES CINTHIA MARIA, 110680308-ROSALES REYES ROSIBEL, 106350394-RUBI CARBALLO MARTA ELENA, 401850443-RUBI VILLALOBOS MARTA ELENA, 502250671-RUIZ ALVAREZ DINNETH, 800600903-RUIZ ROJAS JENNY FFER, 114980556-SALAZAR RAMIREZ ASHLY YULISSA, 114340945-SALAZAR RAMIREZ DOUGLAS MANUEL, 204180818-SANCHEZ CUBERO ROSA ALBA, 112000168-SANCHEZ ESQUIVEL KARLA, 401410704-SANCHEZ GOMEZ MARIA ELENA, 206830707-SANCHEZ MADRIGAL MARIA DEL PILAR, 304220763-SANCHEZ MEZA ANA YANCY, 112100556-SANCHEZ UGALDE ADRIANA, 401690006-SANCHEZ VELASQUEZ AURA, 304480694-SANDI ARTAVIA MARISEL ARLENY, 112200510-SANDI FALLAS KIMBERLY, 700750143-SANDINO ESPINOZA KAREN, 110230566-SANDOVAL VARGAS GAUDY, 105650178-SARAVIA ORTIZ LUIS FELIPE, 104920585-SILES ROJAS LETICIA, 303510384-SOLANO CALDERON ROSSEMARY, 114400214-SOLANO CORDOBA CAROLINA, 401980606-SOLANO RODRIGUEZ NATALIA MARIA, 105950332-SOLANO ROJAS ANA LUCRECIA, 110950893-SOLIS HENRIQUEZ SARA ELENA, 603950667-SOTO GARITA YIRLANIA, 604270859-SOTO VINDAS YARITZA, 109040871-STERLOFF UMAÑA KARLA,

112420172-SYLVESTER RAYGADA JESSICA, 800730280-TAPIA GOMEZ KARLA PATRICIA, 304480991-TORRES CALDERON DANNY ANDRES, 109460499-TORRES ZUÑIGA MELISSA, 503780835-TRIGUEROS ROJAS CARMEN, 107730696-UGALDE BARRANTES MARIA LUISA, 105610050-ULATE SOLIS ILEANA, 105120293-ULLOA FIGUEROA RITA MARIA, 109290417-UMAÑA QUIROS BRENDA, 603500172-UMAÑA ROJAS ESTEFANNY, 107000582-VALDES ROJAS ANA MARCELA, 113820793-VALERIO BARRIENTOS KEILYN, 401650893-VALERIO VILLALOBOS JORLENY PATRICIA, 106140490-VALVERDE BERMUDEZ MARTA, 105480679-VALVERDE GUERRERO XINIA MARIA, 304650020-VALVERDE MORA DANIELA DEL CARMEN, 108600987-VARGAS ARIAS MARITZA, 107530288-VARGAS BOLAÑOS REBECCA, 503310210-VARGAS CONTRERAS MEYBOL ZULAY, 104280648-VARGAS HERNANDEZ MARLENE, 107010144-VARGAS RODRIGUEZ GUISELLE MARGOT, 115550882-VARGAS VARGAS JASON, 111150446-VARGAS ZUÑIGA SUSAN, 107950511-VEGA FERNANDEZ MARCELA, 113190228-VEGA MONTERO ANDREA, 601410831-VELAZQUEZ TORRES LILIANA MARIA, 503420073-VILLAGRA ARGUEDAS SIRLENY, 106850150-VILLALOBOS LAURENT ANNE ALICE, 113020615-VILLALTA VARGAS PRISCILLA, 402040912-VILLEGAS SALAS CINDY LUCIA, 602690966-VINDAS DIAZ GLADYS, 113980858-VINDAS VASQUEZ MARIA FERNANDA, 401500561-VIQUEZ VILLALOBOS KATTIA, 402060643-ZAMORA CARVAJAL FULVIA SOFIA, 206340503-ZAMORA RODRIGUEZ KATHERINE, 113800878-ZAMORA VILLALOBOS INGRID DANIELA, 115250788-ZUÑIGA ARAYA HILLARY MING, 109260352-ZUÑIGA ARIAS JEFFREY ROBERTO, 114090369-ZUÑIGA FALLAS MAX, 603820527-ZUÑIGA MAROTO DEYDALIA

Con 90 colegiados presentes la presidente da por iniciada la 65a. Asamblea General Ordinaria. Se entona el Himno Nacional de Costa Rica y se guarda un minuto de silencio por los colegas y familiares fallecidos en este periodo.

ARTÍCULO DOS: La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz da lectura a la propuesta de Reglamento de Debates para la presente Asamblea, cuyo texto cita:

REGLAMENTO DE DEBATES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NÚMERO 65

1. El Presidente por delegación de Ley será el encargado de dirigir la Asamblea.
2. Otorgará el uso de la palabra en el orden que se solicite.
3. Las intervenciones sobre el tema no podrán exceder de tres minutos. El asambleísta que haga uso de la palabra expondrá sus puntos de vista, procurando emplear el menor tiempo posible y sin repetir conceptos que ya han sido expuestos por otros representantes. Si discrepan con la posición de otro asambleísta, no deberá llevar el debate a una discusión personal, sino lo hará dirigiéndose a quien presida.
4. Los colegas pueden intervenir sobre el mismo tema solamente en dos ocasiones y en el tiempo establecido – 3 minutos –
5. Cuando un colega se aparte del tema durante su intervención puede ser interrumpido por el Presidente o bien cuando incurra en improperios y palabras ofensivas contra otro colegiado o la Corporación.
6. Queda a discrecionalidad del Presidente, agotar la discusión, cuando un tema está suficientemente analizado y las posiciones sean reiterativas.
7. Las mociones se recibirán únicamente por escrito en la boleta respectiva.

8. No se permiten discusiones personales entre dos o más colegiados.
9. No se concederá prórroga en el uso de la palabra por concesión de la palabra de otro colega.

Se somete a votación el Reglamento de Debates:

Votación No. 1			
Reglamento de Debates			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
107	1	2	110

Por mayoría simple se aprueba el Reglamento de Debates.

ARTÍCULO TRES: La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz da lectura al Orden del Día propuesto para esta Asamblea:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum
2. Entonación del Himno Nacional de Costa Rica
3. Minuto de silencio por Colegiados y familiares fallecidos
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Lectura y aprobación del Orden del Día
6. Autorización para que colaboradores del COPROBI y personas externas puedan ingresar al recinto de la Asamblea.
7. Capacitación en Derechos Laborales
8. Presentación de Proyecto IFLA
9. Premio Nacional de Bibliotecología
10. Presentación de Informes anuales de labores de la Junta Directiva
 - a) Presidencia
 - b) Fiscalía
 - c) Tesorería
11. Informe de auditoría
12. Aprobación a modificaciones de reglamentos
13. Aprobación del Presupuesto Abril 2019 - Marzo 2020
14. Presentación ante la Asamblea de los puestos con renunciaciones a sus cargos
15. Elección de los Miembros de la Junta Directiva período 2019-2021
 - a) VicePresidencia
 - b) Secretaría
 - c) Prosecretaría
 - d) Tesorería
 - e) Vocal 1
 - f) Vocal 2
16. Elección de Miembros del Tribunal de Honor
17. Elección de Miembros del Tribunal Electoral
18. Varios
 - a. Aprobación de la Normativa de exoneración del pago de cuotas de colegiatura
 - b. Presentación del libro de la colegiada Ruth González Arrieta
 - c. Ratificación del Fondo de Mutualidad
19. Clausura

Se somete a votación el Orden del Día:

Votación No.2 Orden del Día			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
109	2	6	117

Se aprueba el Orden del Día por mayoría simple.

ARTÍCULO CUATRO: La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz solicita a la Asamblea autorizar la presencia de la Licda. Susana Arce, Asesora Legal del COPROBI, de los colaboradores administrativos en caso de que sea necesario y otras personas externas que participen en el orden del día.

Se somete a votación:

Votación No. 3 Autorización de ingreso de personas externas al COPROBI			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
112	3	4	119

Se aprueba la autorización de ingreso de personas externas al COPROBI por mayoría simple.

Se brinda el espacio para ir al desayuno hasta las nueve horas para dar continuidad con la agenda.

Se realiza comprobación de quorum a las nueve horas con la presencia de 240 colegiados.

ARTÍCULO CINCO: Capacitación en Derechos Laborales. La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz presenta a los colaboradores del COLYPRO Lic. Andrea Peraza Rogade (fiscal), Lic. Carmen Montoya Mejía (jefe de fiscalía) y Lic. Alonso Soto Vargas (abogado); y brinda las pautas que se deben de seguir durante la charla en cuanto a intervenciones.

ARTÍCULO SEIS: Presentación de Proyecto IFLA. La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz presenta al informático Eric Madrigal y a la colega Marcela Oporta, quienes hacen entrega del primer avance del Proyecto de IFLA: Mapeo de Bibliotecas Nacionales.

ARTÍCULO SIETE: Premio Nacional de Bibliotecología. La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz cede la palabra al Tribunal de Honor quienes estan a cargo del punto relacionado con el Premio Nacional en Bibliotecología Prof. Efraín Rojas. La presidente del Tribunal de Honor Xinia Rojas González, acompañada por las demás integrantes Paola Fallas Garro y Yadira Robles Araya; se solicita a la colegiada Carmen María Martínez Ruiz que haga lectura de la semblanza dirigida a la colegiada Ana Lorena Sánchez Ulate.

Seguidamente, la señora presidente del Tribunal de Honor Xinia Rojas González hace entrega en conjunto con los demás miembros de este órgano de los diferentes reconocimientos (cheque con premio en efectivo, certificado, placa de reconocimiento y arreglo floral) a la señora Ana Lorena Sánchez Ulate quien se dirige a la asamblea y agradece su elección.

ARTÍCULO OCHO: La Presidente Lidiette Quirós Ruiz presenta el Informe Anual de Presidencia 2018-2019

Informe de Presidencia 2018-2019
Asamblea General n° 65
05 de Abril de 2019

Un cordial saludo y mis mejores deseos de éxito para todos. Presento el Informe como Presidenta en el periodo comprendido del 6 abril 2018 al 4 abril 2019, el mismo se fundamenta en las atribuciones que asignan la ley, los reglamentos del Colegio o la Asamblea General. Asimismo, está basado en las atribuciones de la Junta Directiva estipuladas por dicha Ley y aunados a los siguientes objetivos de trabajo propuestos en mi postulación como candidata a la Junta Directiva: actualizar la base de datos de los agremiados en concordancia con la lista de profesionales de las Universidades que imparten la carrera de Bibliotecología; dar continuidad a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible promovida por la ONU e incentivada por la IFLA; crear cursos en línea de actualización e incorporación de nuevos agremiados de acuerdo con la demanda y respuesta a través del sitio web del COPROBI o de convenios con empresas; posicionar al COPROBI dentro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU); dignificar la labor bibliotecológica y su importancia dentro de la Sociedad de la Información y el Conocimiento; estimular la participación activa de los colegiados en las actividades promovidas por el Colegio y Acompañamiento al personal que labora en las unidades de información para que sea profesional incorporado y que se le respeten sus derechos como profesionales. Estos objetivos propuestos para la gestión que se ha realizado, han sido el norte en nuestra labor junto al equipo de compañeros que eficiente y responsablemente me han acompañado durante este año.

A continuación, se detallan las secciones que comprende este informe:

- I. Asuntos administrativos y financieros
- II. Convenios y alianzas nacionales e internacionales
- III. Asuntos gremiales
- IV. Capacitación y actualización profesional
- V. Coordinación interna

I. Asuntos administrativos y financieros

Diagnóstico interno

Al inicio de esta gestión, se realizó un diagnóstico interno (FODA) sobre la organización y el funcionamiento del COPROBI. Dentro de los resultados más apremiantes se detectaron indicadores puntuales como:

- debilidades en normas y procedimientos administrativo/contable,
- falta de un flujo de comunicación y coordinación interna,
- urgencia de capacitación y actualización profesional,

- implementación de planes institucionales,
- debilidad en la gestión y el control administrativo
- falta de coordinación constante con los representantes ante la Federación de Colegios Profesionales (FECOPROU), los enlaces de las regiones del COPROBI y ante las instancias de la IFLA.

Ante ésta situación, y tomando en consideración que era indispensable contar con una administración eficiente antes de poner en marcha otros planes y programas, se consideró y elaboró en primera instancia:

1. El Manual de Normas y Procedimientos Administrativo Contables, el Reglamento de Caja Chica, el Reglamento de Becas, el Reglamento de Redes Sociales y TICs y la Normativa de Exoneración del pago de las cuotas de colegiatura, como herramientas para la administración/gestión de información, servicios, productos, actividades y decisiones de nuestra organización. Así como insumos para la solicitud de arreglos de pago, reincorporación, permisos temporales y otros. Esto se realizó en equipo, donde a través de comisiones de trabajo se redactaron los borradores de cada reglamento, se analizaron en Junta Directiva, tuvieron las recomendaciones y aportaciones legales y contables por parte de la asesora legal y la contadora respectivamente, y se aprobaron los documentos finales en sesiones de Junta Directiva. Desde diciembre del 2018, las funciones administrativo/contables, procedimientos y toma de decisiones administrativas se sustentan en dichos reglamentos y normativas, con lo cual se trata de uniformar criterios, corregir errores de procedimientos, encausar la eficiencia administrativo contable y mejorar el flujo de información y coordinación administrativa.
2. Tomando en consideración que el sitio web del COPROBI data de 5 años y por tanto los sistemas de gestión de datos, enlaces, información, diseño y características de la página no están acordes con las necesidades e intereses del colegiado/usuario, se han realizado reuniones con la Empresa Arweb a fin de modernizar el sitio y los servicios y productos que el mismo ofrece. Analizada la situación, se consideró que rediseñar la página es muy onerosa y no se van a obtener los resultados esperados; por lo cual es recomendable la creación de una nueva página que reúna los requisitos y criterios técnicos de eficiencia, efectividad, amigabilidad, pertinencia y concreción.

Administración contable

3. Se logra la coordinación constante con el personal administrativo y los asesores de apoyo a fin de resolver, agilizar y optimizar los asuntos administrativos y de austeridad en temas como gastos superfluos, mensajería, pago de servicios profesionales, manejo y flujo de información, decisiones administrativas y contables, gastos fijos y gastos fluctuantes. Se puede afirmar que en éste periodo hubo una significativa reducción de gastos en servicios de mensajería, caja chica y pago de servicios profesionales
4. Asimismo, siguiendo el proceso debido de revisión, análisis y selección de currículos para el nombramiento de un nuevo contador, ejecutando el acuerdo 805-18 tomado por la Junta Directiva anterior, se nombró por honorarios profesionales a la contadora Lic. Margarita Matteucci Bermúdez quien junto a la actual tesorera de Junta Directiva, la colega Yirlane Conejo y al auxiliar de oficina Sr. Ronald Gómez han actualizado las bases de datos de los colegiados, modernizado los procedimientos contables,

agilizado los trámites y optimizado el control de ingresos y egresos de nuestra organización.

5. Se gestionó ante el Ministerio de Hacienda el trámite de Factura Electrónica y Declaración de Renta como obligación tributaria cumpliendo todos los requisitos de Ley.
6. Cabe destacar que según acuerdos de las Junta Directivas 2015, 2016, 2017 se decidió contratar los servicios de una Auditoría Externa y éstas nunca se realizaron, por lo cual en diciembre del 2018 se contrató a la Empresa CGS Consultores para que hiciera la auditoría interna del 2014 al 2018 la cual arrojó resultados e indicadores muy importantes que deben ejecutarse a la brevedad para sanear el manejo financiero y administrativo del COPROBI y garantizarle al colegiado transparencia, uso y manejo eficiente de recursos y un eficaz control interno.
7. Desde el punto de vista administrativo contable, durante este periodo se han hecho autorizaciones de pago de planillas, compras, registro de firmas y documentos contables, bancarios y administrativos, arqueos de caja chica. Cabe destacar la inversión realizada en la pintura total (interna y externa del edificio), ya que, presentaba problemas de filtración de humedad y en la instalación de un rótulo luminoso como estrategia comunicacional para dar una mejor imagen a las instalaciones del COPROBI.



Administración de oficina

8. Se adquirió la firma digital, tanto para presidencia como para tesorería, fiscalía y secretaría como medios de respuesta inmediata al trámite de correspondencia.
9. En cuanto al personal administrativo, se gestionaron permisos, vacaciones, contratos de nombramiento y coordinación de funciones y actividades según su competencia. Se

ha mantenido una coordinación constante (vía RRSS, correo electrónico y teléfono) con los miembros de Junta Directiva y personal administrativo COPROBI para toma de decisiones y flujo de información.

Comisión Institucional de Gestión de Riesgo

10. Cumpliendo con lo estipulado por la Ley #8488 denominada “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, vigente desde el 2006 y que por la cual el COPROBI a abril 2018 se encontraba ubicada dentro del grupo de instituciones morosas de participación, se conformó la *Comisión Institucional de Gestión de Riesgo* formada por administrativos y miembros de la Junta Directiva. Esta Comisión recibió la capacitación oportuna de la Comisión Nacional de Emergencias para la elaboración del Plan Institucional de Gestión de Riesgos y la inscripción debida en la Comisión Nacional de Emergencias, la cual mantiene desde entonces una constante comunicación y coordinación de esfuerzos con la Comisión Institucional del COPROBI y la capacitación pertinente en el tema.
11. A tenor con lo estipulado en ésta Ley, se realizó un diagnóstico preliminar de la situación de riesgo que presenta el edificio del COPROBI por parte del experto en Gestión de Riesgo, el Sr. Rubén Cairol, quien presenta una oferta económica para elaborar el Plan Institucional de Gestión de Riesgo. En dicho plan están indicados todos los requerimientos, funciones, actividades y protocolos que se deben seguir en caso de una emergencia y en la prevención de las mismas dentro del COPROBI.
12. Tanto el personal administrativo como miembros de la Junta Directiva, del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral participaron en 2 talleres de seguimiento y capacitación en Gestión de Riesgos impartidos por el experto contratado con ese fin. En estas capacitaciones se evidencia la importancia y necesidad inmediata que tenía el Colegio por adiestrar tanto al personal de administrativo como a las diferentes instancias internas.
13. El experto en gestión de riesgo dio asesoramiento en el aprovisionamiento del equipo y accesorios necesarios en caso de una emergencia (férulas, botiquines, señalización, luces de emergencia, sensores de humo, alarmas, extintores, otros) y los debidos accesos y desalojos dentro de las instalaciones de COPROBI a fin de garantizar la seguridad integral de colegiados, funcionarios y visitantes, siguiendo el Plan de Gestión de Riesgos.

Por tanto, se puede decir con mucho orgullo que tanto el personal como la Junta Directiva cuentan con los conocimientos necesarios para que en caso de una eventualidad puedan actuar para minimizar el impacto o consecuencia de la misma y que las instalaciones del COPROBI están debidamente acondicionadas con ese fin.

Comisión Institucional de Gestión Ambiental

14. Conforme con el Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS que establece la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional para el sector público de Costa Rica se formó la Comisión Institucional de Gestión Ambiental, conformada por miembros de la Junta Directiva y funcionarios administrativos del COPROBI.
15. En primera instancia, se hizo un diagnóstico de gestión ambiental (consumo agua, consumo de papel, consumo energía, cambio climático, aguas residuales y efecto

invernadero) siguiendo las disposiciones y plantillas del MINAE para recopilar información y confeccionar el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI).

16. Hecho el PGAI se inscribió la Comisión ante la Dirección de Gestión Ambiental y de Calidad (DIGECA) del Ministerio de Ambiente y Energía para cumplir con las leyes regulatorias al respecto y se recibió la debida capacitación por parte del MINAE para la preparación de los Informes y la ejecución de los Planes de Gestión Ambiental que realiza el COPROBI considerando el consumo agua, consumo de papel, consumo energía, cambio climático, aguas residuales y efecto invernadero.

El COPROBI está aportando su granito de arena en el tema de ambiente de los Objetivos de Desarrollo Sostenible haciéndose sentir y logrando que, después de figurar con una X en la Lista de Instituciones que no han implementado el PGAI, lo único que falta para cumplir con todos los requerimientos por parte del MINAE, es la visita de seguimiento de implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional.

17. Para concretar este Plan, se implementaron las prácticas de clasificación de residuos, reciclaje, uso eficiente de energía y agua, optimización de uso de luz y aire natural, instalación de bombillas led, revisión constante de llaves de agua, sanitarios y tanques, compras verdes y uso de productos biodegradables, como medidas para la mitigación de impacto ambiental y la reducción de la huella de carbono. Con estas acciones se busca la congruencia con la Agenda 20-30 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible emanados por las Naciones Unidas e impulsados por la IFLA.

Instituciones que no se les ha realizado la visita de seguimiento (entrega de PGAI reciente)

Programas de Gestión Ambiental Institucional - PGAI (Decreto Ejecutivo No. 36499)
Nivel de implementación del PGAI según institución pública (corte a 5 de Febrero del 2019)

Simbología

- Instituciones con calificaciones entre 92.5 y 100 en Gestión Ambiental
- Instituciones con calificaciones entre 85 y 92.5 en Gestión Ambiental
- Instituciones con calificaciones superiores a 62.5 e inferiores a 85 en Gestión Ambiental
- Instituciones con calificaciones superiores a 40 e inferiores a 62.5 en Gestión Ambiental
- Instituciones con calificaciones entre el rango de 20 a 40 en Gestión Ambiental
- Instituciones con calificaciones entre el rango de 1 a 20 en Gestión Ambiental
- Instituciones que no se les ha realizado la visita de seguimiento (entrega de PGAI reciente)
- Instituciones que no han presentado el PGAI
- Instituciones con evolución positiva (mejoría en la calificación)
- Instituciones con evolución neutra (no varió la calificación)
- Instituciones con evolución negativa (desmejoría en la calificación)

Nota: Del listado de instituciones que se presenta a continuación algunas están marcadas con un asterisco (*), esto indica que corresponden a instituciones que entregaron PGAI, pero que no ha sido posible realizar visita de seguimiento operativamente por falta de coordinación activa o el coordinador no responde a la solicitud de visita. La casilla de "Evolución" se calcula respecto a las últimas dos calificaciones del semáforo de la institución.

Institución	Nivel de implementación del PGAI	Fecha Última Visita	Evolución
Academia Nacional de Ciencias	X		
Asamblea Legislativa	X	23/05/2018	
Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos	X	02/03/2018	
Banco Central de Costa Rica	X	27/03/2018	
Banco Crédito Agrícola de Cartago	X	20/07/2016	
Banco de Costa Rica	X	20/12/2017	
Banco Hipotecario de la Vivienda	X		
Banco Internacional de Costa Rica	X	09/10/2018	
Banco Nacional de Costa Rica	X	01/03/2018	
Banco Popular y de Desarrollo Comunal	X	10/04/2018	
Caja Costarricense del Seguro Social	X	31/01/2017	
Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	X	13/08/2018	
Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	X	01/12/2017	
Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural	X	02/08/2018	
Colegio de Abogados	X		
Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica	X	Pendiente	
Colegio de Biólogos de Costa Rica	X	08/03/2018	
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica	X	03/04/2018	
Colegio de Contadores Privados de Costa Rica	X	Pendiente	
Colegio de Contadores Públicos	X	24/04/2018	
Colegio de Enfermeras de Costa Rica	X		
Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica	X	24/07/2018	
Colegio de Fisicos	X		
Colegio de Geólogos	X	06/08/2018	
Colegio de Ingenieros Agrónomos	X	07/03/2018	
Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines	X		

Colegio de Bibliotecarios de Costa Rica

Pendiente

18. Asimismo, a partir del 2019 el COPROBI se ha inscrito en el Programa de Bandera Azul Institucional Empresarial con el objetivo de visualizar las acciones que se están ejecutando en el tema ambiental y aporte dentro de la Agenda 2030.

19. Teniendo como objetivo cumplir con las ODS sobre todo en el tema ambiental, inclusión, acceso a la información, eliminación de la pobreza, educación y cultura e igualdad de oportunidades, el COPROBI en Marzo 2019 puso en marcha el Programa de Responsabilidad Social dentro de las actividades de proyección social que realiza, tanto a nivel de su Junta Directiva como de los colegiados (activos y pensionados), estudiantes de bibliotecología, empresas y organizaciones afines que en forma conjunta, voluntaria y cooperativa se concentrarán en zonas de riesgo social y de vulnerabilidad ambiental, social y económica a fin de ejecutar proyectos en la solución de un problema presente.
20. Con el patrocinio de la Municipalidad de Esparza y el apoyo de empresas y organizaciones, se realizó el I Proyecto del PRS en la comunidad de Caldera, Esparza, Puntarenas denominado “Gestión Ambiental Solidaria”, donde se hicieron 3 actividades grupales: recolección de basura en playa, calles y comunidad; divulgación/gestión de información sobre reciclaje y clasificación de basura y la importancia de mantener las playas y ciudades limpias; y 2 talleres de fomento de lectura en educación ambiental dirigido a niños y adultos.
21. En los meses de julio y octubre se ejecutarán los otros 2 proyectos del PRS en las comunidades de La Carpio (San José) y Cieneguita (Limón) respectivamente para lo cual se invita desde ahora a los colegiados a contribuir con el ambiente y la sociedad.



Actividades en Ciencia y Tecnología (MICITT)

22. Al ser COPROBI una Organización que busca la capacitación y actualización profesional de los colegiados, se recibió invitación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICITT) a formar parte del equipo de instituciones y empresas que sustentan los Indicadores de Actividades en Ciencia y Tecnología, para lo cual hubo 2 capacitaciones por parte del MICITT en la elaboración del Informe COPROBI sobre Indicadores de Actividades de Ciencia y Tecnología (ACT), cuyos resultados finales fueron presentados en noviembre del 2018 y el Colegio estuvo presente.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia la necesidad urgente de promover la investigación científica dentro de los profesionales en Bibliotecología en procura de solucionar problemas existentes en el quehacer profesional y responder a muchas interrogantes que en ciencia y tecnología la profesión aún no da respuesta.

Mapeo de Bibliotecas de Costa Rica, IFLA


23. A través del Fondo de Investigación Nelly Kooper, se contrató los Servicios Profesionales del Ing. Eric Madrigal (Desarrollador Web) para la realización del Mapeo de Bibliotecas de Costa Rica, que era uno de los compromisos adquiridos con la IFLA en la Junta Directiva anterior y aún no se había concretado. Este Mapeo es muy importante ya que visualiza, informa y direcciona, tanto a los profesionales en Bibliotecología como al usuario en general, sobre cada una de las bibliotecas existentes en el país.

Un agradecimiento a la colega Msc. Marcela Oporta, quien donó los datos para que este mapeo sea hoy una realidad y ofrezca información pertinente de la mayoría de las bibliotecas de todo tipo que existen en el país.

II. Convenios y alianzas nacionales e internacionales

Bajo la premisa de que el COPROBI no puede trabajar aislado, se han buscado acercamientos, alianzas y convenios con organizaciones, instituciones gubernamentales, empresas y profesionales, tanto nacionales como internacionales.

International Federation Libraries Associations (IFLA)

24. Hay posicionamiento y participación del COPROBI dentro de la Federación Internacional de Asociaciones Bibliotecarias (IFLA), apoyando la iniciativa que realiza IFLA en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en el tema de las Excepciones y Limitaciones Mínimas al Derecho de Autor a nivel mundial, Declaración de Santiago y otros.
- 
25. Participación en la Convención Mundial Global Vision de la IFLA en New York en junio 2018 donde se expusieron las acciones que se han estado realizando en el tema de las ODS y la Agenda 2030.
26. Se presenta una propuesta en el Congreso Anual Internacional de IFLA en agosto 2018 en Lumpur, Malasia, con la representación de la colega Ruth Guzmán quien expone sobre las experiencias de ODS en Costa Rica.
27. Asimismo, como conferencista en Buenos Aires ante la Asociación Nacional de Bibliotecarios de Argentina.
28. Se da seguimiento y presentación ante IFLA de informes y resultados de trabajos a nivel país.
29. Se contribuye con La Global Vision Ideas Store enviando una Idea Innovadora sobre el Programa de Responsabilidad Social y el Mapeo de Bibliotecas de Costa Rica.
30. Se coordina constantemente con los Presidentes de las Asociaciones de Bibliotecarios de América Latina y el Caribe -IFLA LAC- para estar actualizados e informados sobre la Gestión de IFLA que atañe al COPROBI.
31. Se propone y apoya la postulación de la colega Ruth Guzmán como Miembro del Comité de IFLA LAC en las próximas elecciones en 2019.

Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias (FECEAB)

32. Se mantienen reuniones virtuales semanales y de enlace con los Presidentes de Asociaciones de Bibliotecarios de Centro América con el objetivo de legalizar y accionar la Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias FECEAB, siguiendo los Acuerdos de San Salvador 2018.
33. A raíz del impacto positivo que ha tenido el Programa de Responsabilidad Social impulsado por la Junta Directiva del COPROBI, la Federación Centroamericana de Asociaciones Bibliotecarias acogió dicho Programa para presentarlo como Proyecto ante la IFLA, buscando el financiamiento para realizarlo a nivel regional y exponer los resultados en el Congreso Mundial de IFLA a celebrarse en agosto en Atenas, Grecia.

Otras alianzas

34. Se mantiene coordinación y trabajo colaborativo con las Escuelas de Bibliotecología de las diferentes universidades del país, editoriales, instituciones gubernamentales, empresas públicas y privadas en el fortalecimiento de las actividades que realiza en COPROBI.
35. Se ha participado y representado al Colegio en
 - Discurso Inaugural del Congreso Internacional CIBI 2018 organizado por la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Autónoma de Centroamérica,
 - foro Bibliotecas comprometidas con la sociedad costarricense organizado por la Escuela de Bibliotecología y el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica,
 - Foro Situación de las bibliotecas y el profesional en Bibliotecología organizado por el Centro Cultural de España en Costa Rica,
 - Conversatorio Empoderamiento de las bibliotecas patrocinado por la Biblioteca del Centro Cultural Costarricense Norteamericano,
 - Conversatorio sobre el Mercado Laboral del Profesional en Bibliotecología, organizado por la EBCI de la Universidad de Costa Rica
 - Entrevistas para la Radio Revista Biblio 93-94 Programa de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Estatal a Distancia, análisis de 8 proyectos de ley y 4 borradores de proyectos a nivel país en los cuales se participan o se están integrados, 3 talleres informativos sobre factura digital, abordaje en los procesos de incorporación, recertificación, formación continua y relación de colegios profesionales universitarios de Costa Rica con CONESUP.

III. Asuntos gremiales

En apego a la razón de ser del COPROBI, se ha buscado el concilio ante los empleadores para garantizar el derecho al ejercicio legal de la profesión, tomando en cuenta que, al no ser el COPROBI un sindicato, no se debe ni se puede exigir ni negociar en asuntos salariales, pluses ni decisiones administrativas que están contraindicadas legalmente.

Reuniones varias

36. Apelación legal ante el Ministerio de Cultura y Juventud sobre el rebajo del día a los colegiados que asistieron a la Asamblea General n° 64 el 6 de abril del 2018.
37. Con la Directora de Recursos Humanos y la Jefatura de la Unidad Administrativa del MEP para solicitar apoyo en la resolución de asuntos de nombramientos por inopia, plazas en propiedad, pluses salariales, nombramiento de la dirección del BEYCRA y otros.
38. Solicitud ante el Ministro, la Viceministra Académica y la Directora de la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP la inclusión en el Calendario Escolar 2019 del Día del Bibliotecólogo como un espacio para reflexionar y analizar la importancia y la contribución del Bibliotecólogo y la Biblioteca en el mejoramiento del sistema educativo costarricense. Fueron muchas las instancias y las respuestas a esta petitoria fueron nulas.
39. Reuniones con la Directora del Departamento de Recursos Tecnológicos del MEP, con el Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y la Directora del SINABI

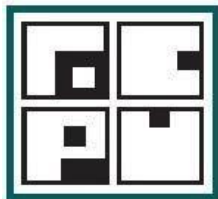
para coordinar actividades conjuntas y tratar temas importantes de los colegiados que laboran en las Bibliotecas Escolares y Públicas.

40. Reunión en setiembre 2018 con la Directora del Departamento de Recursos Tecnológicos del MEP en donde se acordaron los siguientes acuerdos y a la fecha no se han cumplido: valorar la posición de tener un asesor regional en bibliotecas, creación de un Plan de Capacitación integral para bibliotecólogos escolares, creación de herramientas y material técnico para que, a través de videoconferencias se capacite a nivel País. Hacer un cronograma de estas capacitaciones, plantear la evaluación de la apropiación de las tecnologías en las bibliotecas a través de un cuestionario enviado a cada bibliotecólogo que ha recibido capacitación al respecto, elaboración y aplicación de una encuesta de la implementación de los lineamientos y directrices sobre las bibliotecas en las instituciones educativas y revisar la propuesta de inclusión del Día del Bibliotecólogo en el calendario escolar.

Productos y servicios

41. Elaboración de un video sobre el COPROBI donde se instruye sobre su historia, objetivos, funciones, servicios y otros aspectos generales para el colegiado. Agradecimiento al colega Jairo Guadamuz quien elaboró el video en su totalidad (producción, edición y locución), y que ahora este se divulga en los actos de incorporación como un medio de información al nuevo colegiado.
42. Coordinación con el Tribunal de Honor para la confección de un curso en línea sobre ética profesional siguiendo el Código de Ética del Colegio. Este curso será como requisito obligatorio para la incorporación al COPROBI.
43. Presencia del COPROBI como Jurado Asesor en la Revisión del Factor de Acreditación en el Servicio Civil y gestor de información ante el CONARE.

Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU)



FEDERACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DE COSTA RICA Está constituida por los 29 Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, cuya creación corresponde a una Ley de la República. Es una entidad no estatal de derecho público que tiene como misión Estimular el desenvolvimiento científico, cultural, técnico y social de la Nación. Velar por la armonía de los Colegios Profesionales

Universitarios y los derechos de sus asociados. De la misma manera, procurar la unión e intercambio con agrupaciones profesionales similares de otros países

44. Reuniones bimestrales de Presidentes de Colegios Profesionales en actividad programada por la Federación de Colegios Profesionales Universitarios – FECOPROU.
45. Análisis y participación en temas de relevancia como la fijación de tasa de impuesto sobre la renta a profesionales que ejercen el ejercicio liberal, peligro de eliminación del examen de incorporación a los Colegios Profesionales y la eliminación de la figura del CONESUP, la importancia de la capacitación permanente a los miembros de FECOPROU y programación de actividades académicas, la acreditación y

recertificación de carreras, postulación de candidatos para comisiones gubernamentales y la posición legal de los colegios profesionales ante las decisiones administrativas y salariales de los empleadores.

46. Manifiesto del COPROBI ante el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica sobre la eliminación del Presupuesto para la construcción de la nueva Biblioteca Carlos Monge Alfaro y sobre la necesidad de proteger la integridad física, emocional e intelectual de los colegas y usuarios que laboran y visitan la Biblioteca. Se envió copia del mismo a la Directora del SIBDI, Radio y TV UCR, Periódico Universidad y Rectoría de la UCR.
47. Respuesta del Consejo Universitario sobre el Manifiesto enviado y solicitud de audiencia ante la Junta Directiva COPROBI del Ing. Marco Calvo, miembro del Consejo Universitario de la UCR y representante del FECOPROU ante el CU, para aclarar el tema de la BCMA.
48. Reunión, en la sesión de Junta Directiva del 22 de agosto 2018, con representantes del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica en la figura del Dr. Guillermo Santana e Ing. Marco Calvo, quienes explicaron los alcances y limitaciones de la construcción de un nuevo edificio para la Biblioteca Carlos Monge Alfaro de la Universidad de Costa Rica. Entre otros: el por qué no debe demolerse el edificio, el impacto ambiental en caso de que se dé la demolición del mismo, el estado de la infraestructura del actual edificio el cual fue reforzado luego del terremoto de 1991, la falta de información a tiempo para la toma de decisiones en la propuesta y que el proceso de contratación administrativa no se hizo ni en forma ni en tiempo.
49. A raíz del análisis e intervención realizada por el COPROBI, el CU le cedió audiencia a la Dirección del SIBDI para buscar un consenso en dicho tema en discusión.

Otros servicios/productos

50. Solicitud a asistente de Fiscalía de enviar una felicitación de cumpleaños a cada colegiado como iniciativa de acercamiento del COPROBI.
51. Se analizó la posibilidad de incluir como Región del COPROBI a la Región Sur dada las distancias entre los cantones fronterizos y la sede Brunca en Pérez Zeledón. Por asuntos presupuestarios no fue posible su aprobación.
52. Gestión de los permisos respectivos ante diversas instancias para la asistencia de los colegiados a la Asamblea General 2019 y Jornadas de Actualización Profesional 2018.
53. Tramitar dudas, quejas y observaciones sobre resoluciones del MEP en cuanto a pluses salariales, cierre del curso lectivo y las vacaciones de los bibliotecólogos escolares. Respuesta a dudas, inquietudes y denuncias directas hechas ante la Presidencia por parte de los colegiados.
54. Incentivar la creación de la Sectorial de Pensionados del COPROBI como un estímulo de permanencia y participación activa del colegiado pensionado en las actividades y programas del Colegio.
55. Reuniones virtuales con los enlaces de las Regiones para coordinar actividades y proyectos. Este canal de comunicación es muy importante ya que se instruye, informa y se empodera al enlace de Región en temas de interés y necesidad de los colegiados.



56. Se realizaron 153 incorporaciones de nuevos colegiados, 4 renunciaciones y 20 colegiados se acogieron a la pensión.
57. Se realizó la actividad navideña en las regiones:
 - Región Central: complace informar que a la actividad realizada en el GAM asistieron 125 personas, la cual ha sido una de las más numerosas en los últimos años.
 - Región Brunca: con la participación de 12 colegiados.
 - Región Huetar Atlántica: No se realizó
 - Región Chorotega: no se realizó
 - Región Pacífico Central: 22 colegiados
 - Región Huetar norte: no se realizó
58. La celebración día del Bibliotecólogo 2019 se organizó en las regiones con la asistencia de:
 - Región Chorotega: 27
 - Región Pacífico Central: 25
 - Región Huetar norte: 22
 - Región Huetar Atlántica: 16
 - Región Brunca (2 actividades, una en Pérez Zeledón y otra en Coto): 22
 - Región Central: 100 colegiados.

Se agradece la disponibilidad y el esfuerzo de las colegas enlaces de cada Región, ya que gracias a ellas se está dando protagonismo y participación a los agremiados de las zonas alejadas del área central.

59. Coordinar todo lo referente a la Asamblea General a realizarse el 5 de abril del 2019.

IV. Capacitación y actualización profesional

60. Como compromiso ante el financiamiento de IFLA en el programa Global Vision, se realizó el último Taller ODS dirigido a jefes de Departamentos y bibliotecas con la asistencia de 25 personas.
61. Reuniones presenciales y virtuales con representantes de la Empresa E-Teach para coordinar cursos presenciales y virtuales a los colegiados de capacitación y actualización profesional, utilizando la plataforma virtual de la Empresa.
62. A partir de abril del 2019 inicia el Programa de Capacitación Profesional Virtual con 2 cursos de 40 horas cada uno, uno dirigido a bachilleres y otro a licenciados, en espera de que los colegiados apoyen esta iniciativa. La propuesta es que cada trimestre se ofrezcan 2 cursos siguiendo una dinámica de capacitación por medio de módulos. La certificación de los cursos será a través del COPROBI (nacional) y de la Empresa Etech (internacional).

a partir del 22 de abril
Te invitamos a participar

Jornada de capacitación profesional:

- Domina la búsqueda y recuperación de información
- Mejora tu análisis de entornos para la gestión en unidades de información

Inscríbete acá

convenio COPROBI - e-Tech Solutions

APR 13

Jornadas de Capacitación Profesional 2019 (COPROBI)

by e-Tech Solutions, Corp. (Español)

Free

63. A fin de tener la información sobre el mercado laboral de la profesión en Costa Rica, se contribuyó con el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) en aportar los datos de contacto de colegiados para que el Consejo elabore el Censo de Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas.
64. Se coordinó con instituciones, asociaciones y bibliotecólogos nacionales e internacionales para que participaran como expositores y conferencistas en las Jornadas de Actualización realizadas en setiembre 2018 y en busca de cooperación y apoyo en capacitaciones y actividades promovidas por COPROBI. Se logró la participación de 5 expertos internacionales y 7 nacionales. Este espacio de capacitación y actualización estuvo muy concurrido ya que participaron 135 colegiados.

Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica
Invita a:
XVIII Jornadas de Actualización Bibliotecológicas

Planificación para el Desarrollo de Bibliotecas y Unidades de Información

27 y 28 de Setiembre de 2018
Hotel Costa Rica Tennis Club, Sabana Sur, San José

Inversión:

Fecha	Colegiado	No colegiados	Estudiantes
del 1 de agosto al 14 de set.	€40,000	\$100	€30,000
del 15 al 25 de set.	€45,000*	\$110	€35,000

Inscripciones: del 1 de agosto al 24 de setiembre de 2018

Información e inscripciones: ☎ 2220-0186 - 2220-2930
 ● jornadas@coprobi.co.cr ● coprobi@coprobi.co.cr
 www.coprobi.co.cr

65. Aprovechando la participación de expertos internacionales en las Jornadas de Actualización, se organizó en las Regiones Chorotega y Pacífico Norte dos actividades de capacitación profesional; sin embargo, hubo que suspenderlas ya que solo un colegiado se inscribió, pese a la publicidad que se les dio. Preocupa constatar que se cumplió el objetivo de llevar 2 expertos internacionales (un mexicano y un panameño) a dar una charla y un taller respectivamente y no se obtuvo la respuesta que se esperaba. Paradójicamente muchos colegiados de esas zonas se quejan frecuentemente de que las capacitaciones solo se realizan en el Área Metropolitana.



66. Se coordinó con el INAMU una charla y un taller de capacitación para colegiados en temas de género y emprendedurismo, sin embargo, a raíz de la huelga, hubo que suspenderlas. Se reprogramarán en su debido momento.
67. Para el 2019 se está coordinando con los Colegios de Profesionales en Enfermería, Derecho y Periodistas, cursos y talleres de capacitación para colegiados en temas de prevención de la salud, estilos de vida saludables, Ley procesal laboral, Código de Trabajo, Expresión oral y expresión escrita. Se está en espera de definición de las fechas de capacitación de acuerdo con la programación que ellos tienen.
68. La Junta Directiva, Personal administrativo, representantes del Tribunal de Honor y del Tribunal Electoral participaron en 2 talleres de implementación del Plan de Gestión de Riesgos y capacitación en Primeros Auxilios impartido por el experto en gestión de riesgos como acciones de capacitación en el abordaje básico en caso de una emergencia.
69. Se coordinó con el Tribunal de Honor la elaboración de un curso de inducción para nuevos colegiados en el tema de Ética y Ejercicio Profesional de manera que se convierta en un requisito para la incorporación de los nuevos colegiados.
70. Se gestionó con la Oficina del Consumidor Financiero, un Taller de Educación Financiera, que se tuvo que cancelar por la poca inscripción al mismo.
71. Se ha gestionado y analizado junto a la Dirección y la Coordinación de Acción Social de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica la realización de cursos y talleres presenciales y virtuales, sobre todo en el tema de los ODS.
72. Apoyo al Depto de Bibliotecas Escolares en la realización de 4 talleres sobre Fomento Lector para Niños aportando el uso de las instalaciones del COPROBI y logística necesaria.
73. Apoyo a la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Costa Rica con el financiamiento de alimentación para colegiados participantes en talleres y cursos organizados por esa instancia.
74. Se ha apoyado a 5 colegas con becas parciales para que asistan a congresos, talleres y cursos de capacitación y actualización a nivel nacional e internacional.



75. Se gestionó la ejecución del Proyecto del Programa de Responsabilidad Social del COPROBI a través del voluntariado de los miembros de Junta Directiva, funcionarios administrativos, colegiados activos y pensionados, estudiantes de bibliotecología de las diferentes universidades que imparten la carrera. El agradecimiento por el apoyo a esta iniciativa que va en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tanto las Naciones Unidas como la IFLA están promoviendo. Como ciudadanos y profesionales tenemos un compromiso con el País y con el Planeta y debemos retribuir con acciones voluntarias lo que ellos nos han dado a través de la vida y de nuestra preparación profesional.



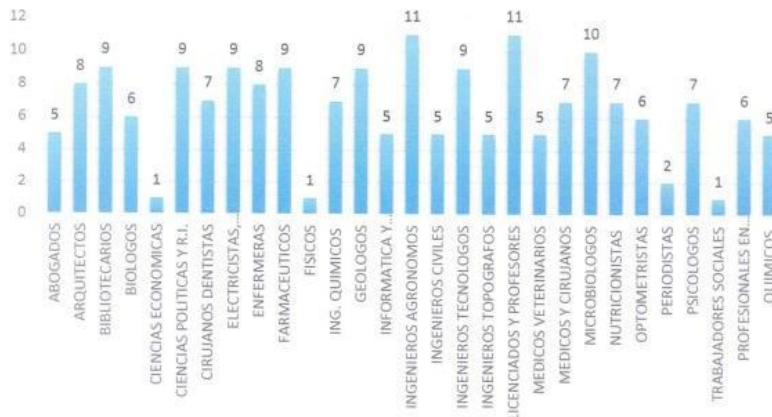
V. Coordinación interna

En el transcurso de éste periodo se ha trabajado y coordinado estrechamente con el Tribunal de Honor y las 2 representantes ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios – FECOPROU- buscando objetivos y proyectos en común y de mejoramiento profesional.

FECOPROU

Durante el periodo 2018, el COPROBI estuvo representado ante el Comité Ejecutivo por las colegas Maria Lourdes Flores De La Fuente y Yamilette Solano. Adicionalmente la Máster Flores De La Fuente, es miembro de la Comisión de nombramientos de la FECOPROU y ha realizado un excelente trabajo dentro del seno de esa Comisión. En éste lapso de tiempo se ha participado en el nombramiento de funcionarios en distintos cargos como representantes en la UNESCO, FONABE, Consejo Nacional de Concesiones y otros. La asistencia durante el periodo ha sido permanente durante las distintas sesiones que son respaldadas en Actas enviadas a las Juntas Directivas de cada colegio Profesional.

Asistencia Comité Permanente de 11 sesiones de febrero 2018 a enero 2019



TRIBUNAL DE HONOR

Como una instancia con autonomía e independencia de la Junta Directiva, el Tribunal de Honor ha coordinado eficiente y responsablemente con el objetivo de plasmar criterios, normativas y acciones en beneficio del ejercicio ético de la profesión bibliotecológica. A tal efecto:

- formularon/planearon la estructura del curso virtual de ética profesional para los futuros profesionales que se deseen incorporar al Colegio,
- elaboraron los contenidos de los módulos que componen el curso virtual,
- elaboraron las cápsulas informativas de contenido y
- elaboraron las rúbricas para calificar el cumplimiento de las tareas asignadas en el curso virtual.

Asimismo, redactaron una propuesta del Reglamento para el Premio Nacional de Bibliotecología, ya que no existe uno como tal, diseñaron una rúbrica para calificar el cumplimiento de requisitos para el Premio Nacional y revisaron las postulaciones al Premio Nacional de Bibliotecología. Valoraron una propuesta para cambiar el nombre de Código de Ética por Código de Deontología.

¿QUÉ FALTA POR HACER?

- 1. Implementar de manera prioritaria y hasta donde sea posible, las recomendaciones emanadas en el Informe de Auditoría a fin de mejorar la función administrativa/contable y el control interno en el COPROBI.**
- 2. Fortalecer el Programa de Capacitación y Actualización Profesional modalidad virtual ya iniciado.**
- 3. Análisis técnico y contratación de elaboración de un nuevo sitio web y sistemas de gestión interna que llene las necesidades e intereses del colegiado y de quien lo consulte.**
- 4. Incentivar la participación de los colegiados de las Regiones en las actividades y programas del COPROBI en su área de atracción.**
- 5. Fomentar el voluntariado de colegiados en las actividades que realice el Programa de Responsabilidad Social del COPROBI.**
- 6. Implementar el Curso de Ética Profesional como requisito obligatorio para la incorporación al COPROBI.**
- 7. Incentivar la creación de la Sectorial de colegiados pensionados.**

AGRADECIMIENTO

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento al equipo de trabajo que me ha acompañado durante este año de gestión que, a pesar de los obstáculos y pruebas que hemos encontrado en el camino, no han claudicado y por el contrario, con responsabilidad y entrega han tomado más ímpetu en lograr los objetivos y metas propuestas por ésta Junta Directiva.

Los acontecimientos y situaciones vividas a raíz del plan fiscal y las disposiciones administrativas gubernamentales, fueron muy difíciles para todos, sobre todo para la Junta Directiva que tuvo que sortear a diestra y siniestra los embates de algunos colegiados que, ignorando la Ley del COPROBI o mancillando el Código de Ética no tuvieron reparo en hacer señalamientos o difamaciones sobre el trabajo y funciones de la Junta Directiva.

Con el apasionamiento y responsabilidad que ustedes han demostrado en el trabajo, calza a la perfección la cita memorable de Indira Gandhi (1980) que dice: **“Un día mi abuelo me dijo que**

hay dos tipos de personas: la que trabajan, y las que buscan el mérito. Me dijo que tratara de estar en el primer grupo: hay menos competencia ahí". Ustedes compañeros de Junta Directiva han estado en éste grupo, en silencio, sin vanagloriarse, sin exhibicionismo, trabajando como hormiguitas; eso es muy meritorio y es lo que se requiere para llevar adelante al COPROBI. Nuestro agradecimiento también a los funcionarios administrativos que día a día contribuyen con el mejoramiento de nuestra Organización.

A las asesoras de legales y contabilidad por su disponibilidad y servicio profesional.

A las directoras de las carreras de bibliotecología, empresas, instituciones y personas que nos han apoyado en las actividades y proyectos que hemos realizado.

A ustedes colegas profesionales que nos dieron su voto de confianza y que con su apoyo hemos logrado y seguiremos buscando grandes cosas para nuestro amado Colegio de Profesionales en Bibliotecología.

A todos muchas gracias y que Dios los bendiga siempre,

Lidiette Quirós Ruiz
Presidenta
COPROBI

Se recibe comentario de la colega Christian Arguedas Vargas con respecto al párrafo 40 de este informe, sustentando con el oficio DRTE-062-2019

ARTÍCULO NUEVE: El Fiscal David Angulo Pereira presenta el Informe Anual de Fiscalía 2018-2019

Informe de Fiscalía 2018-2019
Asamblea General Ordinaria N° 65
05 de abril de 2019 2018-2019

Desde el seno de una de las carreras más antiguas, importantes y con el mayor ímpetu de evolución, para la educación y cultura del ser humano, el desarrollo de las habilidades plenas de todo profesional, hoy se cumple un año de mi gestión, donde acepte uno de los retos más trascendentales, asumir el Departamento de Fiscalía, proceso en conjunto con los colegas de Junta Directiva y personal administrativo, en el cual hemos desarrollado capacidades de asumir la responsabilidad de guiar, dirigir y desarrollar acciones, gestiones administrativas y técnicas para el correcto manejo de COPROBI.

Homólogos dedicados a sus quehaceres familiares, personales, laborales y sobretodo con un enorme afán admirable con su profesión, fueron los que encontré al iniciar funciones dentro de este proceso, el cual hoy llega a la mitad del camino, profesionales involucradas en tomar decisiones, desarrollar las respectivas gestiones administrativas, comprometidas con el deber pleno

adquirido y con un gran deseo de servicio por el área bibliotecológica. Este proceso no ha sido fácil, como seres humanos gestamos disconformidades, generamos criterios y exponemos puntos a favor o en contra, pero siempre con la virtud en la comunicación para cumplir a cabalidad con la tarea de lograr los objetivos propuestos.

Finalmente deseo, externando la invitación a la totalidad de colegiados a trabajar e involucrarse con los objetivos, acciones y ejercicio de participación, desarrollando procesos para el manejo de COPROBI como la institución al abrigo de todos los profesionales en el área de la información, labor asumida con mucho orgullo y entusiasmo por este servidor, los actuales miembros que conforman la Junta Directiva y colaboradores administrativos invirtiendo tiempo, espacio y lugar para gestionar y colaborar con nuestra evolutiva profesión.

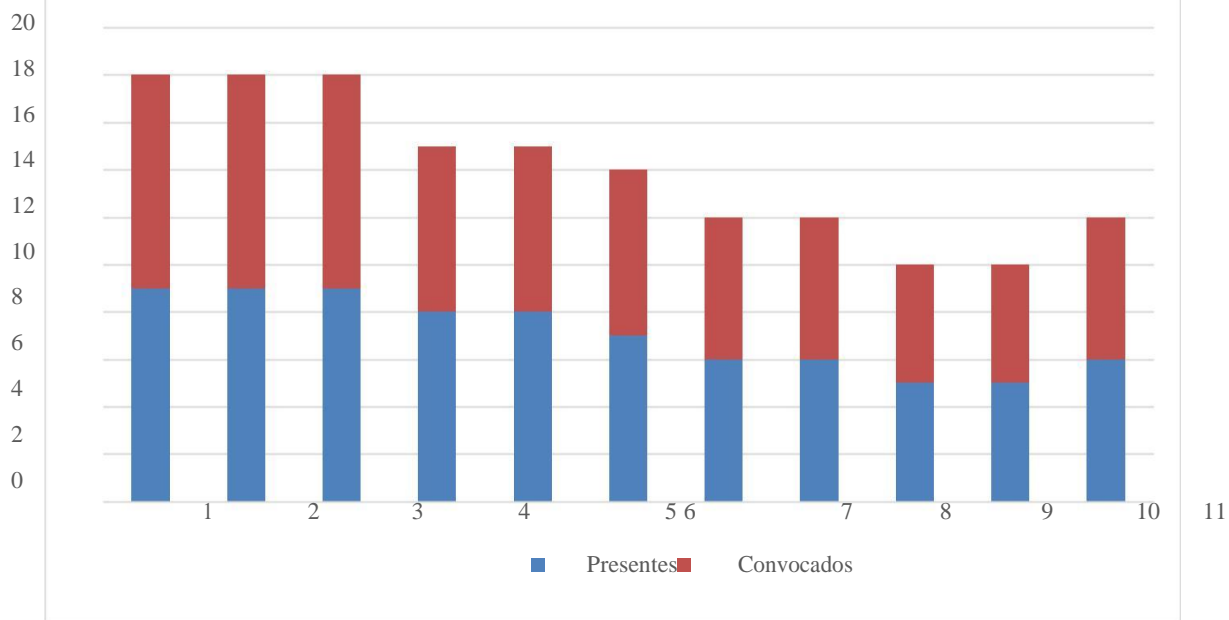
Bajo el marco de la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica nº 9148, aprobada el 19 de Julio del 2013, se presenta el informe final de labores de Fiscalía ante la Asamblea General del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, Asamblea General nº65.

1. Asistencia de la Junta Directiva a las Sesiones Ordinarias

La labor gestada a lo largo de este proceso se ejecutó bajo la transparencia, la comunicación y el fomento de los valores como el respeto, responsabilidad y solidaridad, además del servicio y disposición por nuestra profesión.

Este departamento destaca el compromiso de asistencia con los miembros de Junta Directiva a las sesiones a lo largo de este lapso de tiempo, como se puede observar en el gráfico a continuación; a pesar de las tres desestimaciones en los siguientes puestos: dos de las tres vocalías y prosecretaria, a dicha Junta en el período comprendido entre mayo 2018 y marzo 2019, el acto de responsabilidad con sus funciones y obligaciones son satisfactorios, los casos de ausencias remitidos a este departamento, fueron expuestos y en caso fortuito siempre justificados.

Asistencia Junta Directiva, Período 2018- 2019



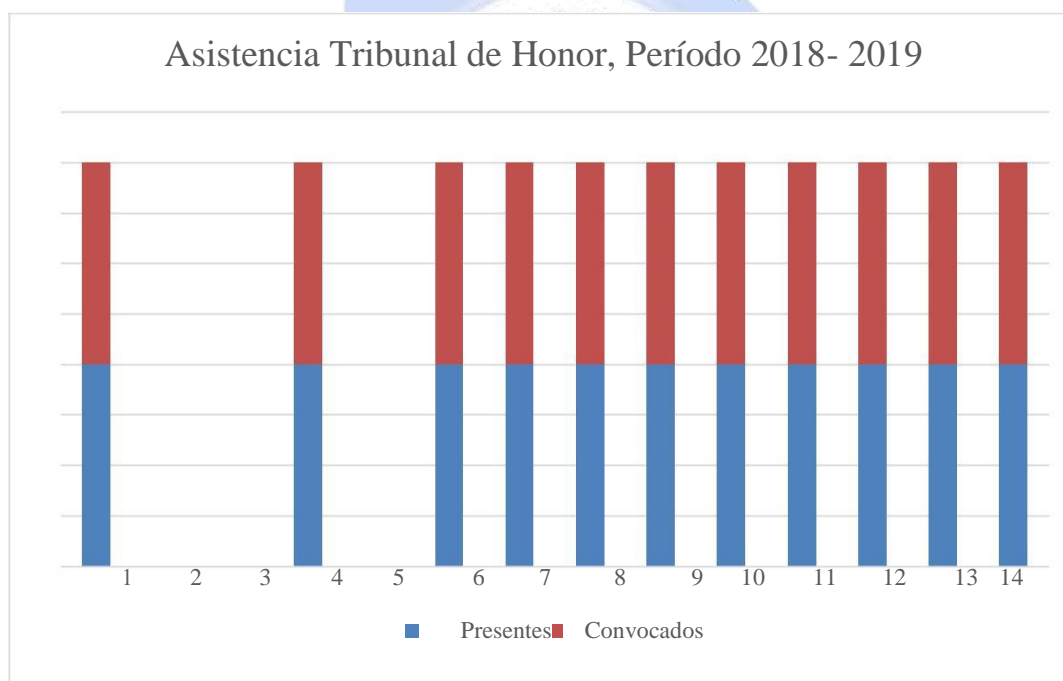
En el anterior gráfico se observa la asistencia de los miembros de Junta Directiva las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas, cabe destacar que, a pesar de las desestimaciones a tres puestos, presentadas en el transcurso del año comprendido el compromiso, la responsabilidad y la dedicación fueron factores fundamentales para poder cumplir con la tarea de sesionar según lo establecido en la Ley 9148, artículo veinte de nuestra organización.

2. Asistencia órganos internos COPROBI

Cabe destacar que los órganos de colaboración interna de COPROBI, no sesionan todos los meses del año, sin embargo, gozan del beneficio el cual se respalda con el acuerdo 794-04 sesión ordinaria No. 794 Martes 21 de febrero de 2017, que cita textualmente “Las personas que formen parte de la Junta Directiva, el Tribunal de Honor, el Tribunal Electoral, el Comité Consultor y representaciones designadas por la Junta Directiva o la Asamblea, se le reconocerá en calidad de viáticos, un monto igual al 100% de su cuota mensual”.

2.1 Asistencia Tribunal de Honor

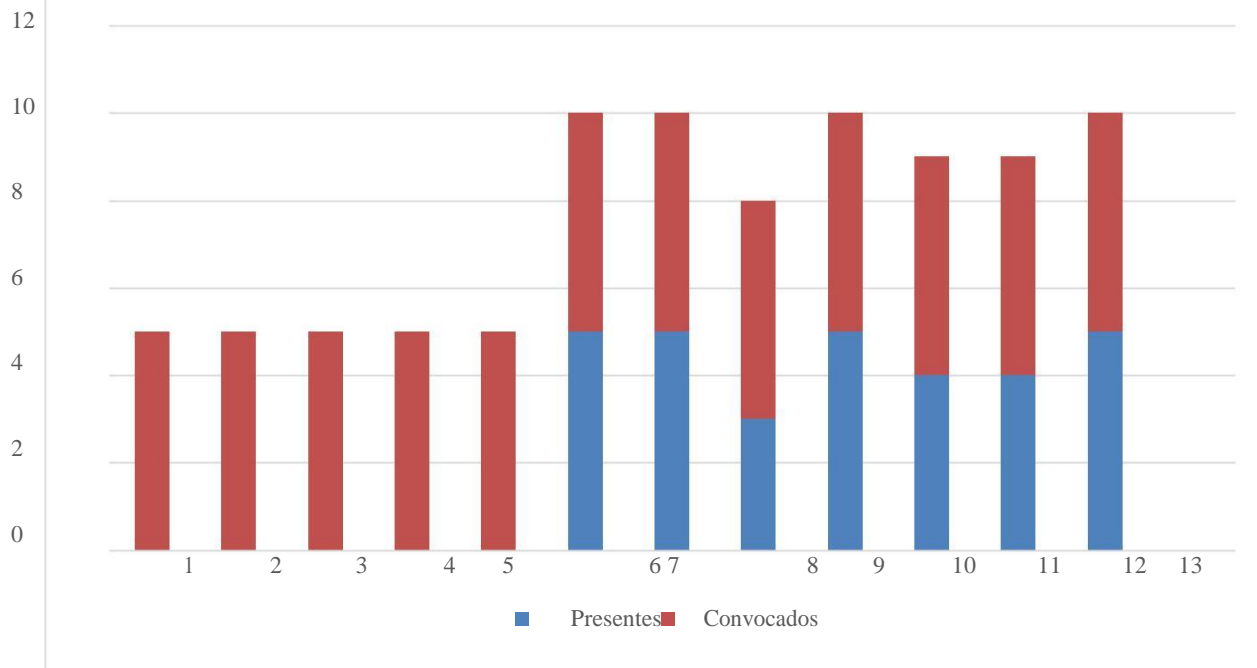
Dentro de los planes desarrollados en las sesiones ordinarias del Tribunal de Honor, se ejecutaron los procesos de formulación y planeamiento de la estructura de cursos virtuales de ética profesional para los futuros incorporados de nuestro Colegio Profesional, la elaboración de capsulas informativas referentes al contenido de nuestro código de ética, en el ejercicio profesional, la respectiva elaboración y propuesta del reglamento para el Premio Nacional de Bibliotecología, el diseño de una rúbrica para calificar el cumplimiento y requisitos para declaratoria del respectivo premio anteriormente mencionado, revisión de los oferentes al premio y la valoración para generar una propuesta para el cambio del nombre al Código de ética por Código de Deontología para los profesionales del área bibliotecológica.



2.2 Asistencia Tribunal Electoral

En aras de realizar un mejor proceso en la promoción y desarrollo del proceso electoral para las Asambleas Generales, el Tribunal Electoral durante el periodo comprendido entre mayo 2018 y marzo 2019, desarrollaron procesos en materia de revisión de las modificaciones del Reglamento Electoral, presentación de las mismas a la abogada para no incurrir en procesos indebidos o ambiguos, confección de publicidad para los colegiados y los puestos, funciones y requisitos que se deben cumplir para acceder algún puesto a los órganos internos de COPROBI. Finalmente, durante este periodo se labora en la construcción del protocolo de elecciones, el manual de procedimientos y la promoción del proceso electoral para la Asamblea General N°65 en el mes de abril 2019.

Asistencia Tribunal Electoral, Período 2018- 2019

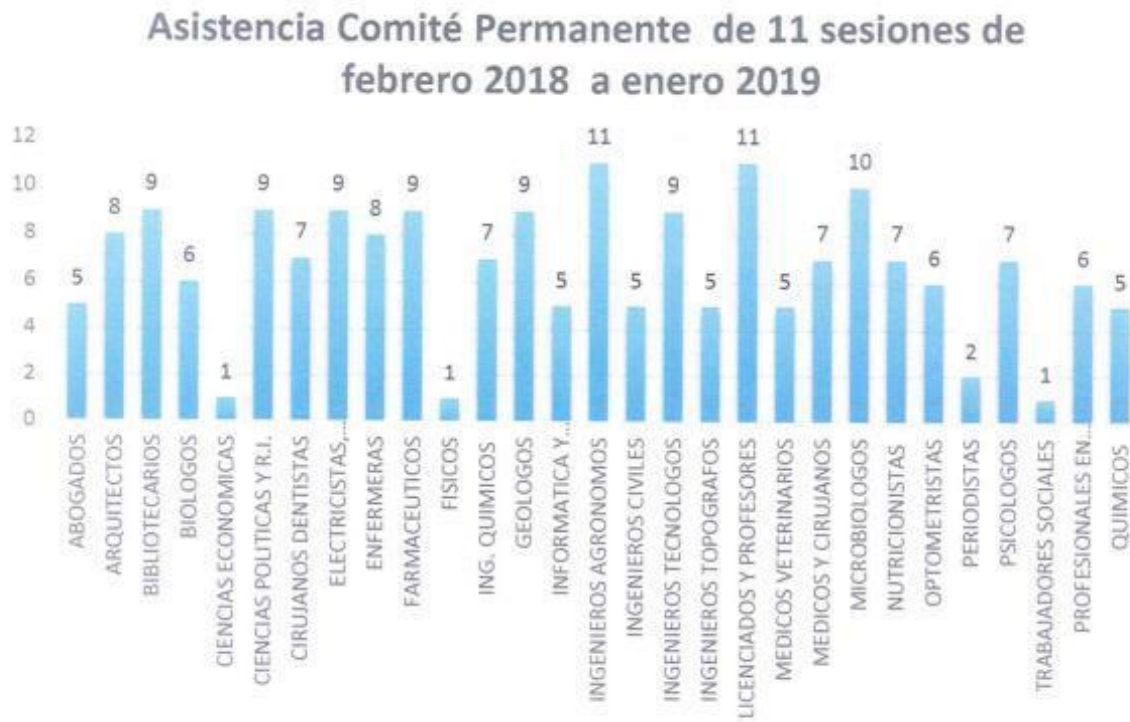


2.3 Asistencia Colaboradores Programa de Regionalización

Se ejecutaron a lo largo del periodo 2018- 2019, reuniones virtuales con los enlaces de las Regiones para coordinar actividades y procesos de formación u otros para los colegas de las respectivas Regionalizaciones, especialmente entre miembros de Junta Directiva, y encargada administrativa de COPROBI.

2.4 Asistencia Representantes COPROBI ante FECOPROU.

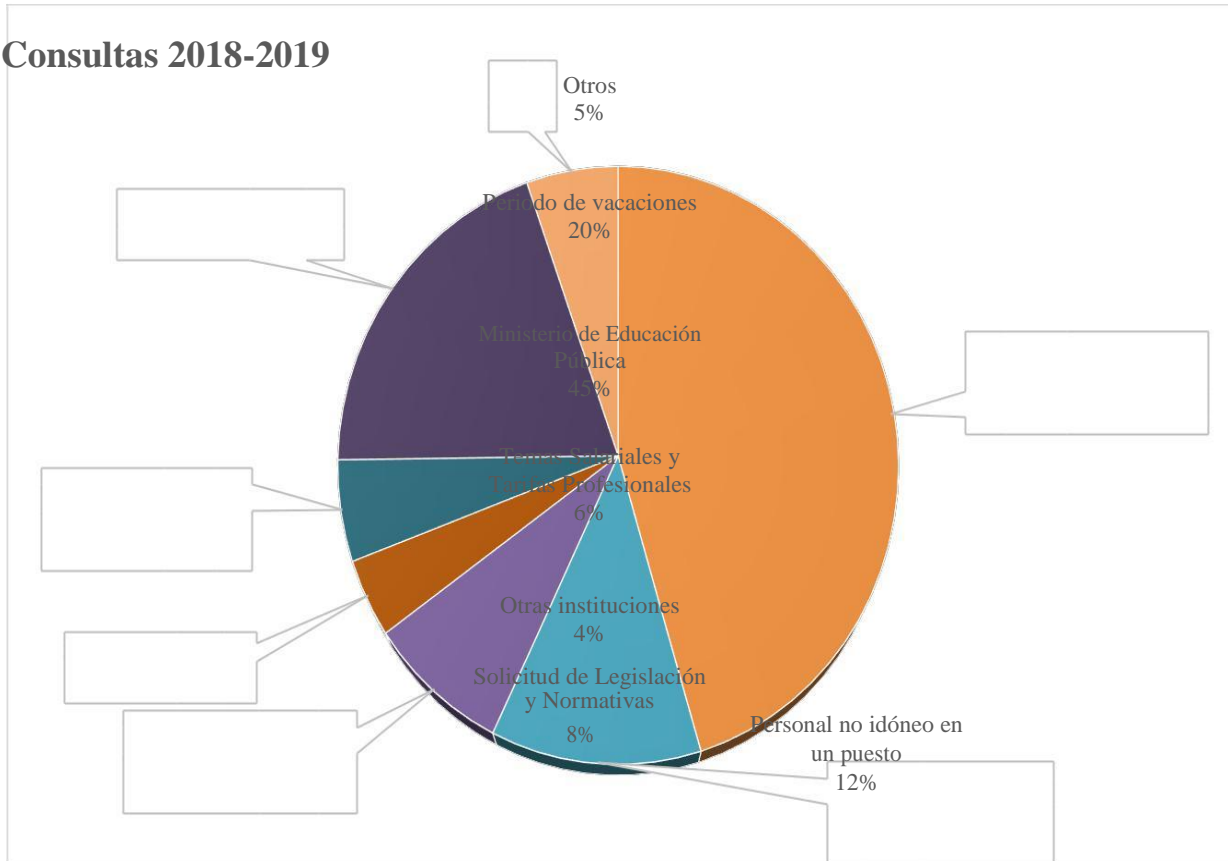
Durante el periodo 2018, el COPROBI estuvo representado ante el Comité Ejecutivo en actividades, seminarios, charlas y sesiones ordinarias y extraordinarias, por las colegas María Lourdes Flores De La Fuente y Yamilette Solano, la asistencia durante el periodo ha sido permanente durante las distintas sesiones que son respaldadas en Actas enviadas a las Juntas Directivas de cada colegio Profesional, por parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.



3. *Atención y canalización de consultas*

Durante el período comprendido entre abril 2018 y marzo 2019, la Fiscalía recibieron 238 consultas tanto por correo electrónico como vía telefónica, mes a mes fueron incrementando, a continuación, se detallan en el siguiente gráfico:

Consultas 2018-2019



Mayoritariamente la recepción de consultas y canalización de consultas son de colegas pertenecientes al ente patronal MEP, dudas entre las que destacan las funciones de los profesionales según los Manuales Descriptivos de Puestos, la toma y periodos de vacaciones y las circulares administrativas correspondiente a ingresos y salidas. También se acogieron consultas en relación a temas, esquemas y tarifas normadas por Ley para la facilitación de servicios por profesionales en el área, legislación en general con respecto a las contrataciones por entes públicos o privados y denuncias por concepto de personal no idóneo en centros o unidades de información, enviando oficios, cartas o documentos con las respectivas consultas a los diversos entes patronales.

4. Gestiones de Fiscalía

Durante el período gestado entre abril 2018 y marzo 2019 el Departamento de Fiscalía recibió consultas tanto por correo electrónico como vía telefónica, a continuación, se detallan las mismas:

Documentación enviada y recibidos por el Departamento de Fiscalía:

En relación con los oficios, cartas u otros enviados, se presentan a continuación algunos con el medio por el cual se enviaron, el asunto a tratar y la respuesta brindada por el ente correspondiente, en el siguiente cuadro:

Cartas u Oficios	Asunto	Respuesta
Carta formal.	Recordatorio, acatamiento obligatorio en cumplimiento a la Ley 9148, sobre la contratación de profesionales en el área de bibliotecología. Además, se indica que COPROBI cuenta con una bolsa de empleo actualizada con profesionales a tenor de Ley.	Se reciben diferentes oficios, cartas y correos indicando la anuencia a contratar profesionales en el área, además que enviaran recordatorios a los funcionarios para que estén al día con sus obligaciones con el colegio.
Carta formal en Coordinación con presidencia.	Solicitud de audiencia con el Departamento de RRHH del Ministerio de Educación Pública.	Se recibe oficio DRH-AC-787-07-2018 , en el cual el Departamento de RRHH del MEP en conjunto con la Unidad Administrativa Gestión Disciplinaria, recibirá a miembros de Junta Directiva y Fiscalía de COPROBI.
Carta formal.	Envío al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública , sobre las disposiciones y contratación legales de personal para la atención del servicio de biblioteca en los servicios educativos nocturnos los cuales recaen sobre las Juntas de Administrativas o de Educación.	Se recibe oficio DVM-AC-847-07-2018-07-2018 , en el cual se detalla el proceso que realizan para realizar contrataciones por parte de las Juntas Administrativas y de Educación, respetando el Manual Descriptivos de Puestos para Funcionarios BCE 1 o 2.

CPB-F-0002-05-2018.	Envío al Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Educación Pública , sobre las disposiciones y contratación legales de personal para la atención del servicio de biblioteca en Centro Educativos Subvencionados por el ente ministerial.	Recepción de oficios DAJ-73-C-2018 y DAJ-129-C-2018 , en donde se detallan los alcances y métodos de contratación para personal y nombramiento de funcionarios en Centros Educativos Subvencionados por el MEP.
CPB-F-0001-07-2018.	Envío a Dirección de Promoción y Recurso Humano del Ministerio de Educación Pública , solicitando la inclusión, aplicación de la jornada laboral de 40 horas para los funcionarios BCE 1 o 2, y generación de una circular para las Jefaturas Inmediatas.	Se recibe oficio VM-A-DRH-8153-2018 , donde se informa al COPROBI, envío y análisis de solicitud al señor Mauricio Rodríguez Chacón, miembro de la Junta Paritaria de Relaciones Laborales.
CPB-F-0002-05-2018.	Envío a Dirección de Recursos Humanos del Centro Cultural Costarricense Norteamericano , informando sobre la colegiatura obligatoria de las personas que desempeñan cargos o funciones en el área de bibliotecología.	Se recibe correo electrónico por la funcionaria Sharon Alvarado, solicitando al COPROBI, la bolsa de empleo para poder contar con profesionales en cumplimiento con la Ley 9148.
CPB-F-0002-07-2018.	Envío de oficio a las UCR, UNED, UNA y UACA , respectivamente consultando sobre la malla curricular solicitando el perfil profesional, el grado académico, los diferentes énfasis y acreditaciones con que cuente la carrera de bibliotecología, como también las características de las personas graduadas de la misma	Recepción por medio de correo electrónico, la información completa solicitada por COPROBI, proveniente de las diferentes Instituciones de Educación Superior.

<p>Minuta 01- DF- COPROBI- MEP RRHH</p>	<p>Envío de oficio a la Señora Dra. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora del Departamento de Promoción del Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, solicitando una lista de profesionales nombrados como BCE 1 y 2, para análisis y verificación de atestados entre otros.</p>	<p>Mediante oficio VM-A-DRH-7361-2018, se remite lista de los servidores que registran nombramiento interino y en propiedad en las clases de puestos que exigen como requisito la incorporación al COPROBI.</p>
<p>CPB-F-0002-08-2018.</p>	<p>Envío de oficio al MSc. Fabio Flores Rojas, Director Área de Carrera Docente de la Dirección General de Servicio Civil, indicando que COPROBI, está en total anuencia a colaborar con dicha instancia en la búsqueda de soluciones que garanticen la estabilidad y el ejercicio pleno y profesional de nuestros agremiados, con respecto a la publicación del concurso externo TAD-01-2018.</p>	<p>En espera de respuesta.</p>
<p>CPB-F-0001-011-2018.</p>	<p>Confección y envío de oficio al Área Gestión Pensiones IVM, de la CCSS, Lic. Jorge Céspedes Zelaya y Adolfo Arias Coleman, explicando la normativa de afiliados que se han jubilado provenientes de nuestra organización. Se les indica que según nuestra Ley “Son miembros inscritos del Colegio, todos los profesionales en bibliotecología, documentalistas y científicos de la información con grado académico universitario de Bachiller, Licenciatura y Doctorado, graduados en las universidades del país, debidamente reconocidas por el Estado o por universidades extranjeras con título reconocido por el Consejo Nacional de</p>	<p>Mediante oficio “AGP-1079-2018” indican Sobre Normativa de afiliados que se han jubilado y se encuentran activos en Colegios Profesionales.</p>

	Rectores (CONARE)”, (La Gaceta, No.37, pág.27).	
CB- F-0002-011-2018.	Envío de oficio al señor Danilo Sanabria Vargas del Ministerio de Cultura y Juventud, Archivo Nacional , donde se explica y hace referencia al pago por concepto del timbre de cinco colones del Archivo Nacional para certificaciones emitidas por entes públicos no estatales, donde está incluido el COPROBI.	Mediante oficio DGAN-DAF-1900-2018 , circular uso timbres de ₡ 5.00 del Archivo Nacional. Se hace aclaración de los entes públicos que deben hacer uso del mismo.
CB- F-0003-011-2018.	Confección y envío de oficio a la señora Flory Ortiz Vargas, encargada de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Aviación Civil de Costa Rica , con respecto a la resolución del concurso publicado por esta entidad con relación al nombramiento por sustitución en la clase de puesto Profesional de Servicio Civil 1 B, con especialidad en Bibliotecología .	Mediante oficio DAJ-73-C-2018 y DAJ-129-C-2018 , suscrito por el Sr. Enio Cubillo Araya, Director General, se hace referente a que en dicho puesto fue nombrada una colegiada la cual cumple con los atestados a cabalidad para el puesto.
CB-0001-12-2018.	Confección y envío de oficio Señora Dra. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora del Departamento de Promoción del Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública , solicitando se aclare el periodo de vacaciones para estos funcionarios personal de Título II de Servicio Civil, Personal Administrativo Docente y Técnico Docente de Centros Educativos, propiamente a los funcionarios nombrados en la clase de puestos como bibliotecólogos de centro educativo 1 y 2, según la circular DM-0087-12-2018 emitida por el Ministro de la Cartera.	Mediante oficio DRH-DGTS-PS-2-2019 Colegio de Bibliotecología de CR (Aclaración de la Circular DM-0087-12-2018) dirigido al Departamento de Fiscalía se recibe respuesta indicando que debe acatarse la misma y solicitarse los respectivos días de vacaciones para funcionarios BCE 1 o 2, a las jefaturas inmediatas, disfrutando, quedando un total de vacaciones de 33 días para dichos funcionarios.

CB-DF-0002-01-2019.	Confección y envío de oficio al Departamento de RRHH, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, sede de San Carlos , recordando la incorporación obligatoria para funcionarios en el área de bibliotecología, apegados a la Ley 9148, además recalcando que nuestro Colegio Profesional cuenta con bolsa de empleo y oferentes disponibles llenar dicho puesto	En espera de respuesta.
CB-DF-0002-02-2019.	Envío de oficio Señora Dra. Yaxinia Díaz Mendoza, Directora del Departamento de Promoción del Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública , solicitando la aclaración con respecto a la disminución de los montos por concepto de pago en los rubros de Dedicación Exclusiva, recalcando las resoluciones emitidas por la DGSC # DG-254-2009 y DG-082-2018.	Recepción de oficio DRH-DGTS-PS-0310-2019 COPROBI , por parte del MEP, donde se hace referencia a los cambios generados por la entrada en vigencia a la Ley 9635, con respecto a los addendum y contratos por remuneraciones de Dedicación Exclusiva.
CB-DF-0003-02-2019.	Confección y envío de oficio al señor Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector Universidad Nacional , haciendo referencia a la importancia de la colegiatura obligatoria para todos los funcionarios que desempeñen labores en el área bibliotecológica, esto con el fin de cumplir con la Ley 9148.	Recepción de oficio UNA-AOTCVC-OFIC-23-2019 , donde se solicitará a todos los funcionarios que desarrollen labores en cargos profesionales del macroproceso de Sistemas de información documental (Bibliotecología), la actualización de documentación y la importancia de mantenerse al día con sus obligaciones en los entes colegiados.
CB-DF-0003-01-2019.	Envío de oficio al señor Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública , solicitando confeccionar una circular en donde se incluya como se venía realizando en años anteriores, la respectiva información y divulgación de la fecha 19 de marzo como el “Día del Bibliotecólogo Costarricense” , Este día como una divulgación en honor de los profesionales de las bibliotecas, Centros de	Confirmación de entrega el día 21 de enero, recepción del mismo y se le tramita a la Viceministra Académica Guiselle Cruz Maduro del MEP para su debido conocimiento, sin recibir respuesta alguna por parte de esta funcionaria.

	Recursos para el Aprendizaje y otros centros de información y documentación. Adicional a ello se incluya dentro del Calendario Escolar 2020 del Ministerio de Educación, el 19 de marzo como Día del Bibliotecólogo Costarricense.	
CPB-DF-0003-2019.	Confección y envío de oficio dirigido al señor Lic. Mauricio Rodríguez Chacón, Despacho Viceministerio Administrativo del Ministerio de Educación Pública , solicitando respuesta a uno de los acuerdos tomados con el respectivo ente ministerial y la solicitud enviada a la Junta Paritaria de Relaciones Laborales, con respecto a la homologación de la jornada laboral de 40 horas para funcionarios nombrados como bibliotecólogos de centro educativo 1 y 2.	Confirmación de entrega el día 12 de febrero, indicando que el mismo será tramitado y sometida agenda para las próximas sesiones de la Junta Paritaria de Relaciones Labores, enviando un documento formal con la debida respuesta, en su momento.



5. Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica - FECOPROU

En el transcurso de éste periodo participé representando al COPROBI en algunas actividades organizadas por la federación, se enlistan a continuación:

– Participación en el taller elaborado y desarrollado por FECOPROU y CONESUP

“Abordaje de los Procesos de Incorporación, Recertificación, Formación Continua y Relación de los Colegios Profesionales de Costa Rica” en el mes de julio de 2018, en el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica. Donde se destaca la importancia de contar con una estandarización en los procesos de incorporación a los Colegios Profesionales, como requisito para medir la enseñanza obtenida durante el desarrollo, conclusión y graduación del estudiante próximo a ingresar a las organizaciones y al mercado laboral, además de contar este primer proceso como herramienta para los órganos encargados de regular las diferentes profesiones, en la generación de los cursos o jornadas de actualización de los profesionales, durante ejercen y se encuentran regulados por las instituciones colegidas de la profesión en función, adicional a esto también se informa sobre los requisitos para generalizar la incorporación de cursos o exámenes teóricos en razón de los Códigos de Ética de los colegios profesionales dentro de la FECOPROU.

– Participación en el VII Encuentro de Fiscalías de Colegios Profesionales **“Seminario ética y deontología, el deber ser del profesional”**, organizado por FECOPROU el cual se llevó a cabo en el mes de octubre de 2018 en la sede central del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, en el mismo se analizan y exponen las importancias de contar con órganos internos dentro de las instituciones colegiadas para regular los procesos de Deontología de todos y todas los profesionales, con la visión de una estandarización de procesos por los órganos que conforman la FECOPROU, además de conocer los la percepción de los profesionales en cuanto a estos temas en específico. Dentro del mismo encuentro se analizan y desarrollan mesas de trabajo con temas tales como “Ética en la función pública” con la expositora

María José Núñez Glennie, Directora de Centro de Ética Judicial de México, “Ética y Deontología: su distinción conceptual”, por Vera Solís, Gamboa, Directora Ejecutiva Comisión Nacional de Ética y Valores de Costa Rica. Finalmente se destaca el papel de la respectiva aplicación de la Deontología dentro de los deberes de todos los profesionales, como ciencia y como derecho en razón de norma, la autorregulación y como colectivo profesional para determinar una estandarización de comportamiento en el ejercicio de una profesión, el elemento instrumental de los ideales éticos en razón de reglas, normas de conductas obligatorias, para los sujetos en el ordenamiento jurídico.

- Representación en el mes de diciembre a la Actividad Navideña y convivio de Colegios Profesionales organizado por FECOPROU en el Colegio de Agrónomos de Costa Rica en Moravia, este convivio se realiza para analizar los procesos ejecutados y desarrollados por la FECOPROU durante el periodo 2018, alcances de suma importancia para colaborar con los órganos colegiados en búsqueda de la estandarización de procesos como los procesos para la realización de incorporaciones, exámenes en virtud de los Códigos de Ética, cursos de actualización y procesos dirigidos al mejoramiento profesional de los colegiados a los diferentes entes. Adicionalmente se analizan los procesos pendientes, los cuales deben tomarse para el año 2019, periodo en que toma la batuta de la FECOPROU, el Colegio Profesional de Químicos.
- Asistencia y representación por parte de COPROBI en la Primera Reunión Extraordinaria FECOPROU, en el Colegio de Agrónomos de Costa Rica, en enero de 2019, donde se brinda la bienvenida a los profesionales y Junta Directiva del Colegio de Químicos, mismos que toman presidencia en el mes de febrero de 2019, se realiza un repaso por los acuerdos tomados y ejecutados durante el periodo 2018 de las diferentes comisiones de trabajo, los procesos pendientes a los cuales se les debe dar seguimiento y se hace un llamado para que todos los colegios profesionales presenten las listas actualizadas de sus representantes ante las respectivas comisiones de trabajo de la FECOPROU, además se recibe a personeros del Banco Popular y Desarrollo Comunal, los cuales exponen los procesos de trabajo en los que desean laborar en conjunto con las comisiones de trabajo internas FECOPROU y los órganos colegiados dentro la respectiva Federación, como asuntos varios y finales se exponen las mesas de trabajo para este nuevo año, los órganos estatales, mismos en los que FECOPROU estará presente y conformara mesas de trabajo a lo largo del año 2019.

6. Programa de Gestión Ambiental Institucional

Conforme con el Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS que establece la elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional para el sector público de Costa Rica, se formó la Comisión Institucional de Gestión Ambiental, conformada por miembros de la Junta Directiva y funcionarios administrativos del COPROBI, de la cual soy miembro activo representé al COPROBI en la charla organizada por el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio Nacional de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones “**Gestión integral de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos**” en el mes de mayo 2018. Dentro de la cual se destaca la importancia de la aplicación y ejecución de procesos amigables con el ambiente, la recolección de información y la generación de programas dentro de las organizaciones y la proyección social en virtud del cuidado, mejora, protección y recuperación de hábitos beneficiosos para el medio ambiente la sanidad, recuperación y mejora de las fuentes de recurso hídrico y la reducción en consumo de agua, energía y recursos vivos. Finalmente se hace un llamado para que los órganos públicos y privados desarrollen procesos en educación ambiental, fortalecimiento en el cuidado, mejor y recuperación de fuentes acuáticas, protección de los ecosistemas, suelos y cambio climático.

Además, se ha trabajado coordinación extrema con presidencia, colaboradores administrativos y el apoyo de la Gestora Ambiental Débora Rivas Gómez, en la elaboración del Programa de Gestión Ambiental Institucional, mismo dirigido y desarrollado por la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del MINAET. Por lo que se entrega, desarrolla y ejecución en coordinación con presidencia y colaboradores administrativos del Plan de Gestión Ambiental, Programa de

Gestión Ambiental Institucional emitido y de acatamiento obligatorio por el MINAET, en el mes de julio 2018. Procesos que tienen como fin de ayudar en la conciencia ambiental, la búsqueda de la carbono neutralidad impulsada por el Gobierno de la República, el implementar una sana convivencia con el medio ambiente como también, desarrollar acciones que impacten en la vida cotidiana de todos los habitantes del país, con virtud de generar cambios y disminuir la emisión de gases, daños ambientales, a las fuentes y el desarrollo de practicar y generar una cultura ambiental sana en general, mediante procesos aplicables para la vida cotidiana.

7. Consultas recibidas en fiscalía

Relacionadas con el Ministerio de Educación Pública

Las consultas recibidas por el departamento de fiscalía durante este periodo relacionado con el ente patronal Ministerio de Educación Pública, se centran agrupadas por temáticas, mismas que se enlistan a continuación:

- Vacaciones (47 consultas)
 - Debido a la circular DM-0087-12-2018, que señala el número de días de vacaciones con base a los años laborados para el Ministerio de Educación Pública, el colegio envió una carta solicitando aclaración sobre este tema, recibiendo respuesta el oficio DRH-DGTS-PS-0310-2019.
- Leyes y normativas (19 consultas)
 - Los agremiados consultan por lo estipulado en el Estatuto de Carrera Docente referente al título que pertenecen, a la jornada laboral, a la salida de curso lectivo, a ña dedicación exclusiva, los deberes y funciones de los Bibliotecólogos entre otros.
- Salarios y tarifas profesionales (10 consultas)
 - La fiscalía recibió un total de 8 consultas referente al salario mínimo de un profesional con el grado de bachillerato y licenciatura.
 - Las dos consultas restantes hacen alusión al cobro de honorarios por servicios profesionales.
- Personal no idóneo y desempleo (28 casos)
 - En el 2018 se recibieron 28 casos de inopias, los cuales fueron enviado a la Unidad Administrativa para sus debidos procesos, hasta donde el COPROBI tiene conocimiento por el oficio DRH-7665-2018 DIR, varias personas ya fueron nombradas en puestos donde había personas por inopia.
 - El COPROBI generó una bolsa de empleo para los colegiados desempleados, esto con el fin de facilitarle a los posibles patronos la información de profesionales en el área.

- Consultas varias (13 consultas)
 - Nombramiento por inopia a pesar de ser bibliotecólogo. La situación se presenta debido al requisito establecido por el Manual Descriptivo de Puestos de la DGSC con respecto al grado de licenciatura para los funcionarios BCE tipo 2, al no contar con el requisito se considera inopia.
 - Se consultan los criterios que tiene el Ministerio de Educación Pública para asignar las categorías profesionales (MT1 a MT5).

○ Solicitud de aclaración por parte del Colegio Profesional a institución autónoma del estado, para que se le reconozca el pago al colega por concepto de dedicación exclusiva ya que la misma institución alega no gestionar dicho pago porque la titulación de la funcionaria recae sobre el área de educación y no propiamente de bibliotecología.

Consulta atípicas, tramitadas, atendidas y remitidas a otras instancias patronales

En relación con las consultas atípicas a continuación se resumen para conocimiento de la Asamblea General, las mismas fueron tramitadas según la Ley nº 9148 Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, aprobada el 19 de Julio del 2013, capítulo I, artículo 2:

Denuncia: MEP, colegiada informa al Departamento de Fiscalía al declararse por una orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, la clausura de la biblioteca escolar donde está ejerciendo, su jefatura inmediata, le indica que debe desempeñar funciones en el área administrativa, se le informa a la colega que debe confeccionar un escrito dirigido a su jefatura inmediata, con el respectivo recibido, explicando que sus funciones dependen de un Manual Descriptivo de Puestos, la misma es funcionaria técnica docente, solicitando a la Junta de Educación la solución definitiva a la orden sanitaria y por razones fuera de su control la jefatura debe resguardar el acervo documental de la institución educativa remitiendo el mismo al Departamento de BEYCRA del MEP.

Denuncia: MEP, recurrentemente se ha denunciado un caso de inopia de personal, en el Centro Educativo República de Nicaragua se hace referencia al mismo que la condición fue declarada en el año 2005, al proceder a ejecutar el cese de funciones por la Unidad Administrativa, la funcionaria interpuso un recurso de amparo el cual la Sala Constitucional acepto y está en estudio, cabe destacar que la misma sala ha indicado hasta no dar una resolución final la actual funcionaria no podrá ser removida.

Denuncia: patronos como MCJ, MSJ, han solicitado concursos externos para plazas propiamente en el área de bibliotecología, funcionarios actuales aducen trato discriminatorio, sin embargo, se les hace saber que según la Ley 9148, toda persona que ostente o concurse para un puesto como bibliotecólogo debe estar colegiado, al día con sus obligaciones y el requisito mínimo es haber obtenido el bachiller en bibliotecología.

Denuncia: colegas de diferentes dependencias, han emitido sus quejas por la publicación del concurso TAD-01-2018, desarrollado por la DGSV, alegando que la misma instancia administrativa no ha realizado, publicado ni convocado para las ternas producto del concurso externo TAD-01-2015, al proceder con la consulta dicha institución alega falta de personal idóneo para ocupar plazas en el área.

Denuncia: varios colegas han emitido su disconformidad con respecto a las clases de puestos según la categorización ante la DGSC, específicamente con respecto a la inclusión de la categoría MT6,

según explicación de los funcionarios del Área Docente de la DGSC, los Manuales Descriptivos de Puestos están definidos y por ello se hace la compensación salarial de la Dedicación Exclusiva para estos funcionarios.

Denuncia: colegas funcionarios del MEP, expresan su disconformidad, con respecto al porque el ente patronal no les brinda una posibilidad para poder ejercer como Directores de Centro Educativo, según consulta canalizada ante la DGSC, la misma expresa que los dichos funcionarios están incluidos bajo el alcance de técnicos docentes, los cuales prestan un servicio y uno de los requisitos indispensables para fungir como directores es tener dos años de labores como funcionarios propiamente docentes, razón por la cual deben profesionalizarse primeramente como docentes en I, II ciclo o una especialidad propiamente docente.

Denuncia: homólogos se quejan que las jefaturas inmediatas les indican que deben realizar el cuidado de recreo, con lo cual deben cerrar la unidad de información, localizándose en diferentes lugares de la infraestructura educativa, se les indica que todo funcionario incluido y protegido por el Estatuto de Carrera Docente debe cuidar los recreos, sin embargo se insta a confeccionar una carta expresándole a la jefatura inmediata que cerrar el servicio en el lapso del receso para los estudiantes, es negarles el derecho a la información incluido en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Ley 7739, artículo 20, además de su deber, obligación y disposición de cuidar los recreos pero a su vez la obligatoriedad como funcionaria pública del área docente, y de facilitadora de servicios de la información a mantenerlo accesible a la comunidad educativa.

Denuncia: Universidad Earth solicitan una recepcionista mencionando y considerando preferiblemente un profesional con estudios en el área de Bibliotecología. Se adjunta respuesta por parte de la señora Ruth Guzmán Muñoz, Directora de la Biblioteca y Centro de Información. En la cual se aclaran 3 puntos: la nomenclatura que emplea la universidad en relación a “Recepcionista” es para aquellas personas que brindan servicio al cliente, pero no ocupa categoría de profesional y/o jefatura; el nivel que solicitan es de Bachiller de Educación Media, no es obligatorio que tenga conocimientos en Bibliotecología y por último, el objetivo indicado en el anuncio indica que el puesto es para brindar apoyo a las labores bibliotecológicas.

Denuncia: disconformidad por parte de profesionales en bibliotecología con el reciente nombramiento de una persona con conocimientos empíricos, misma que labora en la biblioteca del TEC sede San Carlos y a su vez, la encargada no genera un ambiente laboral apropiado, por lo que la persona colegiada indica que les impide el ejercicio pleno de la profesión. Fiscalía procede a revisar los informes del año pasado y encuentra un caso en la misma institución. Sin embargo, desde noviembre el Colegio envió varios oficios al Departamento de Recursos Humanos recordando la importancia de la Ley 9148, donde para obtener la colegiatura se requiere que la persona cuente con un título universitario, pero no se ha recibido respuesta, se procede a enviar un oficio nuevo a la rectoría del TEC, con copia al Departamento de RRHH, adjuntando los documentos probatorios.

8. Incorporaciones de nuevos colegiados

Durante el periodo 2018- 2019, se realizaron seis incorporaciones con un total general de hombres y mujeres incorporados de 153 al COPROBI, como es costumbre se realizaron mediante un acto

protocolario en presencia de los miembros activos de Junta Directiva, donde se les entregó un signo externo del colegio, y el bibliotecólogo tenía derecho a asistir con un acompañante para disfrutar de una cena.

Gracias al aporte de la Comisión de Redes integrada por miembros de la Junta Directiva y un administrativo se elaboró un marco para las fotos de las incorporaciones y de esta forma darle mayor presencia a la actividad.

A continuación, se desglosa por mes la cantidad de colegiados:



Mes	Cantidad
Abril (extraordinaria)	3
Mayo 2018	18
Julio 2018	30
Octubre 2018	30
Diciembre 2018	21
Febrero 2019	51
TOTAL INCORPORADOS:	153



9. Inventario

Con aras de cumplir el capítulo V, Funciones y atribuciones de las personas miembros de la Junta Directiva, artículo 24, de la Ley 9148 Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, sé confecciono, actualizo, reviso y verifico el contenido, y ubicación de los activos pertenecientes al inventario el día miércoles 14 de marzo del 2019 en conjunto a las representantes de presidencia y tesorería, por lo que a continuación se adjunta la lista del mismo y el estado en que se encuentra cada uno de los activos perteneciente al COPROBI:

9.1 A continuación se desglosa el resumen del inventario de activos, en el mismo se desglosa los artículos descartados y perdidos reportados por los miembros de Junta Directiva periodo 2012- 2014, según datos suministrados.

Datos	Cantidad	Observación
Total de activos:	297	
De baja:	32	Descartado Acta # 776-07
Perdidos:	7	Reportado por la Junta Directiva 2012- 2014



Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	CB-004	Mueble café			
Cocina	Visto bueno	COBI-0002	Microondas	Atlas	1408736	
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	COBI-0003	Máquina multifuncional: fotocopiado, fax, escaneo	Cannon		
	Perdido	COBI-0004	Teléfono	General Electric	90107190	Reportado por la junta Directiva 2012-2014
	Perdido	COBI-0006	CPU			Reportado por la junta Directiva 2012-2015
	Perdido	COBI-0007	Monitor CPU	AOC	U1C86A141293	Reportado por la junta Directiva 2012-2016
	Perdido	COBI-0008	Monitor CPU	AOC	K4C63B777586	Reportado por la junta Directiva 2012-2017
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	COBI-0010	Disco duro Externo	Thermaltake	X15CD	
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	COBI-0012	Archivo verde para ficheros pequeño			
Bodega de Arriba	Regular estado	COBI-0013	Computadora portátil	Toshiba	16066769W	
Cocina	Visto bueno	COBI-0015	Mueble trastero			
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0016	Video Proyector Gris	Epson		
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0018	Silla Vinil café acolchada			
Cocina	Visto bueno	COBI-0019	Silla Vinil café acolchada			
Cocina	Visto bueno	COBI-0023	Silla Vinil café acolchada			
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0024	Silla Vinil café acolchada			

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0025	Silla Vinil café acolchada			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0026	Silla Vinil café acolchada			
Cocina	Visto bueno	COBI-0027	Silla Vinil café acolchada			
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0029	Silla Vinil café acolchada		Back- UPS 750	
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0030	Silla Vinil café acolchada			
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0031	Silla Vinil café acolchada			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0032	Biblioteca Formica			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-0033	Abanico de pie	SANYO		
Sala de Sesiones	Visto bueno	COBI-0034	Mesa Sesiones			
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-0035	Abanico de pie			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0036	Archivadores verticales beige	Metallin 4 gavetas		
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0037	Archivadores verticales beige	Metallin 4 gavetas		
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0038	Archivadores verticales beige	Metaliin 4 gavetas		
Tribunal de Honor	Visto bueno	COBI-0039	Archivadores verticales celeste	Rosago 4 gavetas	2087F-BD	
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0040	Archivadores verticales celeste	Rosago 4 gavetas		
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0041	Archivo celeste metálico	Indelmú 2 puertas		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0044	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0046	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0047	Mesa rectangular plástica	Lifetime		

			blanca			
Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0048	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0049	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0050	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0051	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0052	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0053	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0054	Mesa rectangular plástica blanca	Lifetime		
Tribunal Electoral	Tiene Comején	COBI-0055	Mesa redonda madera	Cambiar sobre		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0056	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0057	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-0058	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0059	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0061	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-0062	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0063	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0066	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0067	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0068	Sillas plásticas color negro	Lifetime		

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0069	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal de Honor	Visto bueno	COBI-0070	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0071	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0072	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0073	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0074	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0075	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0077	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0078	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0079	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0080	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0081	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0082	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal de Honor	Visto bueno	COBI-0083	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0084	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0085	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal de Honor	Visto bueno	COBI-0086	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0088	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-0089	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0090	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-0091	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-0093	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0094	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0096	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0097	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Sala de Espera	Visto bueno	COBI-0098	Sillas plásticas color negro	Lifetime		

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0099	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0100	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0101	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0102	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Tribunal Electoral	Visto bueno	COBI-0103	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0104	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0105	Sillas plásticas color negro	Lifetime		
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0107	Carrito de madera con rodines para comida			
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0110	Parlante de pie color negro	PEAVEY		
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0113	Ecuador de equipo de sonido	PEAVEY	GM9G619401F	
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0114	Micrófono inalámbrico	SOUNDBARRIER		
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-0115	Base inalámbrica del micrófono	SOUNDBARRIER		
	Perdido	COBI-0116	Monitor LCD	BENQ	ETGB909671019	Reportado por la junta Directiva 2012-2017
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	COBI-0117	CPU Servidor	FULL POWER		

Cocina	Visto bueno	COBI-0119	Percolador para café	Hamilton Beach	P40515	
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-0120	Escritorio modular beige			
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-0122	Silla de escritorio giratoria			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-0123	Escalera metálica			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-0125	Caja de herramientas	OSHA		

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	COBI-0128	mouse			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0129	Cámara Digital Cyber-shot color negro	SONY		
Archivo Central	Visto bueno	COBI-0130	Codificadora	Dymo Letratag		
Baño Hombres primer piso	Visto bueno	COBI-0132	Basurero plástico			
Cocina	Visto bueno	COBI-0133	Basurero plástico			
Cocina	Visto bueno	COBI-0135	Plantilla eléctrica	Hot Plate Electric Cooking	Model:YQ-2020	
Pasillo	Visto bueno	COBI-0138	Basurero metal			
Bodega de Arriba	Revisión	COBI-0139	Escaner	Canon		
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-0140	Monitor plasma	Benq		
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-0141	Monitor plasma	Benq		
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-0143	CPU Full power			
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-0144	CPU Full power			
Sala de Espera	Visto bueno	COBI-0145	Vitrina de vidrio			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-0150	Escritorio modular blanco			

Pasillo	Visto bueno	COBI-0152	Banner COPROBI			
Baño Mujeres primer piso	Visto bueno	COBI-0153	Basurero plástico			
Baño Mujeres primer piso	Visto bueno	COBI-0154	Basurero plástico			
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-0155	Mesa celeste con rodines y gaveta			
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	COBI-0157	Guillotina	Studmark		

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-0158	Cepillo eléctrico	Hoover		
Baño Mixto segundo piso	Visto bueno	COBI-159	Dispensador de papel higiénico			
Baño Hombres primer piso	Visto bueno	COBI-160	Dispensador de papel higiénico			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-162	CPU	Full Power		
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-163	Teclado	Genius		
Archivo Central	Visto bueno	COBI-166	Caja fuerte pequeña			
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-167	Calculadora Cassio			
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	COBI-168	Parlantes			
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-169	Calculadora	Casio		
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-170	Teléfono Central			
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-171	Teléfono Administradora			
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-172	Alfombra plástico-protec.			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-174	Grapadora Industrial		JZ300	
Archivo Central	Visto bueno	COBI-175	Perforadora Industrial			
Archivo Central	Visto bueno	COBI-176	Sacabocados	KW-Trio 98e8		

Oficina Administración	Visto bueno	COBI-177	Arturito			
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-178	Arturito			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	COBI-180	Basurero de Metal			
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	COBI-182	Teléfono			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-183	Dispensador de toallas			
Baño Mixto segundo piso	Visto bueno	COBI-184	Dispensador de toallas			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-185	Dispensador papel			

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
			higiénico			
Baño Mujeres primer piso	Visto bueno	COBI-189	Dispensador toallas			
Baño Hombres primer piso	Visto bueno	COBI-190	Dispensador toallas			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	COBI-191	Dispensador papel higiénico			
Oficina de Recepción	Visto bueno	COBI-192	Impresora Multifuncional	HP/ officejet		
Bodega de Arriba	Visto bueno	COBI-193	Espejo			
Oficina Administración	Visto bueno	COBI-194	Archivero vertical gris			
Bodega de Arriba	Verificar Estado	COBI-197	Expandidor de Internet			
Salón Multiusos	Visto bueno	COBI-198	Base de la bandera del Colegio de Profesionales en Bibliotecología			
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	Coprobi-201	UPS			
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-202	Impresora de carnet	Datacard CD800		
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-203	Caja Fuerte	First Alert		

Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-204	Silla Negra			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	Coprobi-205	Basurero Plástico Gris (Plástico)			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	Coprobi-206	Basurero Plástico Gris (Vidrio)		MESALFA	
Bodega de Limpieza	Visto bueno	Coprobi-207	Basurero Plástico Gris (Papel y Cartón)		MESALFA	
Bodega de Arriba	Revisión	Coprobi-210	Impresora Epson			
Bodega de Limpieza	Visto bueno	Coprobi-212	Hielera	COLEMAN	MESALFA	

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-214	Micrófono de cable			
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-215	Micrófono de cable			
Bodega de Arriba	Verificar estado	Coprobi-219	Impresora	Cannon		
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-224	Monitor Plasma	BENQ		
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-225	Mouse	Genius		
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-226	Mouse	Genius	Secretarial 2512	
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	Coprobi-227	Servidor negro	NEXXT Solutions		
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-228	Archivo Legal-4 gavetas	Continental		
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-229	Archivo Legal-4 gavetas	Continental		
Oficina Fiscalía	Visto bueno	Coprobi-230	Protector Alfombra			
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-232	Archivador oficina largo	Panavisión		
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	Coprobi-233	Laptop Hewlett-Packard gris	HP		
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-234	Proyector blanco Epson	Epson Powerlites		H568A
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-236	Detector de Billetes Falso	Sin marca		SL-1011

				establecida		
Pasillo	Visto bueno	Coprobi-237	Extintor			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	Coprobi-238	Silla color negro			
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-240	Archivo cuatro gavetas resistente al fuego	EAGLE SAFES		
Tesorería	Visto bueno	Coprobi-243	Celular blanco	BLU		
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-244	Destructor de papel gris	GEHA		
Cocina	Visto bueno	Coprobi-245	Coffee Maker negro	Hamilton Beach		
Bodega de Arriba	Regular estado	Coprobi-246	Árbol de Navidad			

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Sala de Sesiones	Visto bueno	Coprobi-247	Abanico de pie	LASKO		
Salón Multiusos	Visto bueno	Coprobi-248	Abanico de pie	LASKO		
Cocina	Visto bueno	Coprobi-249	Televisor 24 pulgadas	Continental		
Pasillo	Visto bueno	Coprobi-250	Mueble café tipo cómoda			
Salón Multiusos	Visto bueno	Coprobi-251	Pantalla para proyectar			
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-252	Mouse-negro	Genius		
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	Coprobi-253	Aire Acondicionado/ servidor	Carrier		
Salón Multiusos	Visto bueno	Coprobi-255	Aire Acondicionado.	Carrier		
Cuarto de Máquinas	Visto bueno	Coprobi-257	UPS/ servidor	APC		
Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-258	Cámara Nikon-semiprofesional negra	Nikon	2321162	D3300
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-259	Micrófono Sky	Sky		SDM-8800
Bodega de Arriba	Visto bueno	Coprobi-260	Base de micrófono	Sky	145747	SDM-8800
Oficina de	Visto bueno	Coprobi-262	Parlantes	Aneex		

Administración						
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-264	Mesita de vidrio			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	Coprobi-265	Teléfono inalámbrico	Panasonic		
Sala de Sesiones	Visto bueno	Coprobi-266	Teléfono inalámbrico	Panasonic		
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-267	Cámara pequeña			
Pasillo segundo piso	Visto bueno	Coprobi-268	Extintor			
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-269	Teclado			
Sala de Sesiones	Visto bueno	Coprobi-271	Pizarra			
Archivo Central-Bodega	Visto bueno	Coprobi-272	Computadora portátil	Toshiba	1B101659W	
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-273	Basurero metal			
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-274	Sillón azul grande			

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-275	Sillón azul pequeño			
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-276	Sillón azul pequeño			
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-277	Sillón azul pequeño			
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-278	Monitor cámaras de seguridad			
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-279	"CPU" cámaras de seguridad			
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-280	Mouse cámaras de seguridad			
Sala de Espera	Visto bueno	Coprobi-282	Cámara de seguridad			
Afuera	Visto bueno	Coprobi-283	Cámara de seguridad			
Afuera	Visto bueno	Coprobi-284	Cámara de seguridad-arriba			
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-286	Impresora	EPSON L395	x2p4136929	C462S

Bodega de arriba	Visto bueno	Coprobi-287	Mesita pequeña	Lifetime		
Bodega de arriba	Visto bueno	Coprobi-288	Mesita pequeña	Lifetime		
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-289	Disco Duro Portátil	Toshiba	DTB310	
Bodega Archivo Central	Visto bueno	Coprobi 290	Banner IFLA ODS			
Bodega Archivo Central	Visto bueno	Coprobi 291	Banner COPROBI			
Cocina	Visto bueno	Coprobi-292	Refrigeradora Whirlpool	Whirlpool	nwt9001q03	
Oficina Administración	Visto bueno	Coprobi-293	Archivero vertical veish	IPSA		
Bodega Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-294	Archivero vertical beige	IPSA		
Oficina de Recepción	Visto bueno	Coprobi-295	Celular	LG	X230ds	K4
Pórtico	Visto bueno	Coprobi-296	Extintor Blanco 1			
Gradas abajo	Visto bueno	Coprobi-297	Extintor rojo 1			
Baños	Visto bueno	Coprobi-298	Extintor Blanco 2			

Ubicación	Estado	No. De placa	Descripción del Bien	Marca	Serie	Modelo
Cocina	Visto bueno	Coprobi-299	Extintor rojo 2			
Sala Junta Directiva	Visto bueno	Coprobi-301	Extintor blanco 4			
Salón Multiusos	Visto bueno	Coprobi-302	Extintor Blanco 5			
Gradas abajo	Visto bueno	Coprobi-303	Camilla Ortopédica			
Gradas abajo	Visto bueno	Coprobi-304	Silla de Ruedas			
Bodega Archivo Central	Visto bueno	Coprobi-305	Medidor presión arterial			
Oficina Fiscalía	Visto bueno	Coprobi-308	Parlantes	Aneex		
			última línea			



Lic. David Sebastián Angulo Pereira
Fiscal
COPROBI

Fin de documento, jueves 28 de marzo de 2019.

ARTÍCULO DIEZ: La Tesorera Yirlane Conejo Rojas presenta el Informe Anual de Tesorería 2018-2019.

Informe Tesorería 2018-2019
Asamblea General N° 65
05 de Abril de 2019

Cierro mi primer periodo como tesorera del COPROBI con la frente muy en alto por el esfuerzo que he dado hasta este momento, a sabiendas que aún falta proyectos por finiquitar y muchas cosas por mejorar para que nuestra profesión sea enaltecida día a día desde las oficinas de nuestra organización.

“La belleza del Edificio no es lo que debes admirar; es la construcción de su cimentación la que lo sostendrá con el paso del tiempo”.

–David Allen.

Muchas veces se evalúa el trabajo solo por la parte estética, desde esta perspectiva se pierden de vista valores o esfuerzo que ha llevado inculcar unos buenos cimientos para evidenciar el trabajo culminado, doy fe que en el último año se han fortalecido las bases para que el COPROBI se construya con mayor fortaleza en el porvenir.

Con la oportunidad de asumir la tesorería de este ente que nos representa a todos los profesionales en Bibliotecología en el país, hoy hago entrega del informe económico

detallado con las entradas y salidas en el periodo que abarca de Abril 2018 a Marzo 2019, en donde como miembro de la Junta Directiva y con una responsabilidad muy grande, se ha buscado fortalecer con bases sólidas, para ir día con día potenciando más nuestro quehacer bibliotecológico, en miras de construir una sociedad más acorde con el ritmo.

El mismo se divide en los siguientes componentes financieros:

- A. Ingresos
- B. Inversiones
- C. Saldos en cuentas de bancos
- D. Gastos
- E. Ejecución de morosidad
- F. Varios

Del mes setiembre en adelante la información fue suministrada por los informes mensuales elaborados por la señorita Lic. Margarita Matteucci Bermúdez quien está contratada por el COPROBI con el acuerdo 805-18 por servicios profesionales como contadora privada incorporada al respectivo colegio profesional bajo el carnet número CPI 26654; sustituyendo al señor Ulises León, quien llevaba la contabilidad del colegio anteriormente.

A. Ingresos

Actualmente el colegio cuenta con una sólida posición financiera, gracias a los múltiples esfuerzos orientados a la optimización de recursos, eficiencia operativa y control presupuestario.



Los datos presentados corresponden a los ingresos económicos a las arcas del COPROBI por parte de los colegiados durante el periodo del 1 de Abril 2018 – 31 de Marzo 2019.

Cuotas de colegiatura

La propuesta presupuestaria se hizo con una base de 1250 colegiados activos, actualmente el COPROBI cuenta con 1476 miembros activos:

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Pendiente por Ejecutar
Cuotas	¢120.000.000	105%	¢125.462.823

Nota: montos con corte marzo 2019.

De acuerdo con el cuadro presentado se puede observar que se superó en un 5% el ingreso presupuestado para este periodo.

Es necesario destacar que a estos ingresos se les debe descontar ¢2.083.938 correspondientes al descuento que se aplica al pago de las mensualidades adelantadas, sean anuales o mensuales, lo presupuestado eran ¢1.200.000; es decir hubo más personas que optaron por este beneficio y se excedió el rubro correspondiente en un 74%, lo cual generó un costo de ¢883.938.

Intereses

Los intereses son generados sobre las inversiones temporales concernientes a Certificado de Depósito y Fondo de inversión que tiene el colegio actualmente activos, abarcan un 19% más de lo esperado.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Pendiente por Ejecutar
Intereses	¢7.000.000	119%	¢8.299.517

Nota: montos con corte febrero 2019.

Incorporaciones

Para este año presupuestario se había proyectado que se incorporarían 95 personas anuales, dato que logra incrementar en un 53% en la cantidad de incorporaciones, con 153 colegiados nuevos.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Excedente recibido
Incorporaciones	¢3.800.000	153%	¢2.022.453

Nota: montos con corte febrero 2019.

Jornadas de actualización bibliotecológica

La cuota para las jornadas se proyectaba en ¢45.000 colones por colegiado con 90 asistentes, esta fue modificada por acuerdo de Comisión de Jornadas coordinada por el señor José Pablo Eduarte que fungió como prosecretario de la Junta Directiva, en la cual se bajó la inversión de los participantes a ¢40.000 colones por colegiado, además se amplió una mayor cantidad de asistentes a 135 personas, entre colegiados y estudiantes de bibliotecología, incidiendo en que el ingreso fuera mayor que el presupuestado en ¢786.250 colones.

	Presupuestado	Recibido
Inscripción a Jornadas	¢4.050.000	¢4.836.250

Nota: montos con corte febrero 2019.

En el apartado correspondiente a los gastos se desglosará la forma en que este dinero fue invertido.

Otros ingresos

Las certificaciones se consideran en 180 anuales con un costo de ¢ 3000 cada una, aunque en este periodo se incrementó elaborando 556 documentos, sobrepasando lo estimado en un 209%.

Para la elaboración de carné que acredita a los agremiados como miembros del COPROBI no se presupuestó ningún ingreso, debido a que eso es algo esporádico, como se puede observar a continuación ingresaron ¢60.000 por la elaboración de 20 carnés.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Excedente recibido
Certificaciones	¢540.000	309%	¢1.129.265
Carnet	¢0		¢60.000

Nota: montos con corte marzo 2019.

B. Inversiones

La cartera de inversiones representa el activo más importante del Colegio, porque todas las inversiones se encuentran en entidades financieras sólidas y seguras, manteniendo un buen rendimiento con un menor riesgo.

En aras de cumplir el acuerdo 756-06 el 30 de mayo de 2014 que cita textualmente:

“Se acuerda que de los fondos del COPROBI se establezca un Fondo de Inversión en el Banco Popular y Desarrollo Comunal correspondiente al Fondo de Investigación Nelly Cooper Dodero con el monto de 13.868.765.60 [Trece millones ochocientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cinco colones con sesenta céntimos] y acrecentarlo mensualmente según la normativa vigente”;

Aunado a una recomendación de Lic. Margarita Matteucci Bermúdez contratada como contadora por servicios profesionales, las reservas financieras del COPROBI se distribuyen en inversiones distintas a plazo cada una, por lo que se detallan a continuación las líneas a distribuir estos montos y la fecha el vencimiento de cada uno:

Fondo Mutualidad

Según artículo 4 del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios aprobado en 7 de abril del 2017, el recurso económico del Fondo de Mutualidad lo conformará el 4% del Presupuesto Anual, por lo que este periodo presupuestario se ha realizado un aporte de ¢5.004.033 a marzo 2019.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Fondo de mutualidad	¢4.800.000	104%	¢5.004.033

Nota: montos con corte marzo 2019.

Actualmente este fondo tiene un saldo acumulado de ¢15.867.918,41; con aras de cumplir con el artículo 16 del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios aprobado en 7 de abril del 2017 que establece que el fondo económico “deberá ser depositada en una cuenta corriente, o en depósitos a la vista, en uno de los Bancos del Sistema Bancario Nacional”, por lo que nos encontramos en el trámite de invertir en un Fondo de Inversión en el Banco de Costa Rica.

Fondo de investigación Nelly Kooper Dodero

Según la propuesta de creación del Fondo de investigación Nelly Kooper Dodero presentado en 2005 el capital semilla de este estaría conformado por un 5% de la colegiatura anual de los asociados del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, por lo que este periodo a marzo 2019 se le ha inyectado un 134% de lo presupuestado.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Fondo Nelly Kooper	¢6.000.000	134%	¢6.255.041

Nota: montos con corte marzo 2019.

Para el cierre de este periodo el fondo de investigación tiene un saldo acumulado de ¢26.476.828,80; estos fondos se encuentran en un Fondo de inversión en el Banco Popular de Costa Rica para poder alimentarlos periódicamente, generando un interés variable mensualmente y que actualmente tiene un saldo de:

	Saldo actual
	¢25.387.155,5

Nota: montos con corte marzo 2019.


Fondo Finca Recreo

Este fondo está compuesto por un 4% de la cuota del Presupuesto Anual, por lo que este periodo presupuestario se ha realizado un aporte de ¢5.004.033 a marzo 2019.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Fondo Finca de Recreo	¢4.800.000	104%	¢5.004.033

Nota: montos con corte marzo 2019.

Al ser una meta a largo plazo del COPROBI estos fondos se encuentran en un título de valor denominado Depósito a Plazo fijo emitido por el Banco Popular de Costa Rica generando un interés más atractivo que se deposita al vencimiento de la inversión; según acuerdo 819-12 se ejecuta por 365 días, es importante tener claro que el porcentaje de la cuota correspondiente a este rubro se deposita anualmente al renovarlo. Actualmente el saldo de este es de ¢67.155.979,82 y se encuentra en un CDP con un interés del 8%, con un saldo de:

	Saldo actual	Intereses a ganar al vencimiento	Fecha de vencimiento
	¢68.824.000	¢5.505.920	8-marzo-2020

Nota: montos con corte marzo 2019.

Ahorros



Según La Real Academia de la Lengua Española el término ahorrar es “reservar una parte de los ingresos ordinarios” o “guardar dinero como previsión para necesidades futuras”, por lo que para lograr metas empresariales en el COPROBI es necesario mantener lo básico que es el ahorro, es decir la acumulación de dinero de forma regular.

A continuación, se presentan los ahorros que mantiene el colegio actualmente:



Certificados de Depósito a Plazo (CDP)

Los Certificados de Depósito a Plazo (CDP) son títulos valores que el banco emite amparado en la legislación comercial vigente en el país y le permite al COPROBI recibir un rendimiento más atractivo por este tipo de inversión en comparación con el ahorro a la vista, actualmente se tienen los siguientes ahorros en esta modalidad:

	Saldo actual	Tasa de interés	Intereses a ganar al vencimiento	Fecha de vencimiento
	¢35.000.000	8%	¢2.800.000.00	8-may-2020
	¢50.000.000	7.95%	¢3.543.833.30	6-mar-2020

Nota: montos con corte marzo 2019.

C. Saldos en cuentas de bancos

Los saldos en las cuentas activas en las diferentes entidades bancarias del COPROBI a marzo 2019 son las siguientes:

Entidad bancaria	Cuenta Bancaria	Saldo Actual
 BANCO NACIONAL	100-01-000-043886-1	₡ 3.410.067,49
 Banco Popular	01-001-0243183-1	₡ 270.338,74
 BCR SOMOS EL BANCO DE COSTA RICA	905-2466187	₡ 39.068.176,02
 BAC San José	271018426	₡ 6.178.508,42
Total en cuentas		₡ 48.927.090,97

Nota: montos con corte marzo 2019.

D. Gastos

A pesar de que los gastos son muchos y variados haré únicamente referencia a los más relevantes para la Asamblea General, sin dejar de lado que toda información financiera de colegio está plasmada en los estados financieros y libros contables.

Pensiones

Durante el periodo 2018-2019 se aprobaron 20 solicitudes de retiro de colegiados que se acogieron a su derecho de jubilación.

Renuncias

Durante el periodo 2018-2019 se aprobaron por Junta Directiva el retiro como agremiados del COPROBI por la renuncia de 4 de colegiados.

Jornadas de actualización bibliotecológica

A continuación, se desglosan los gastos incurridos en las pasadas Jornadas de Actualización Bibliotecológica desarrolladas el pasado 27 y 28 de septiembre de 2018 en el Costa Rica Tennis Club en Sabana Sur:

Gasto	Detalle
€5.751.100,00	Hotel Tennis club para actividad
€107.331,00	Diseño gráfico varios para jornadas
€1.372.950,00	Regalo para participantes y conferencistas
€219.248,00	Tiquete aéreo para conferencistas invitados
€491.824,00	Hospedaje para conferencistas invitados
€28.530,00	Papelería
€21.000,00	Mensajería
€25.000,00	Decoración salón
€28.670,00	Transporte para conferencistas invitados
€128.537,00	Atención a conferencista invitados
€8.174.190,00	

Debido a que en las jornadas de actualización profesional se gastó más dinero del aprobado en el presupuesto 2018-2019, ya que se excedió el gasto en €6.195.736; fue necesario el traslado de fondos de otras líneas presupuestarias como lo fueron cursos de actualización, representación internacional, actividades sociales, regionalización y becas, para inyectarle a la línea de “Actividades de actualización profesional y jornadas”

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Excedente ejecutado
Jornadas	€1.500.000	613%	€7.695.736

Nota: montos con corte marzo 2019.

Incorporaciones

Como se mencionó anteriormente para este año presupuestario se superó en un 68% la cantidad de incorporaciones de lo que se había proyectado, lo que significa que también se gastó más de lo esperado en esta línea presupuestaria, superando la expectativa con €2.376.547.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Excedente ejecutado
Incorporaciones	€3.500.000	168%	€5.876.547

Nota: montos con corte marzo 2019.

Becas

Por parte de los miembros de Junta Directiva se conformó una Comisión encargada de la elaboración de un Reglamento de Becas para regular el otorgamiento de este beneficio económico para colegiados, según acuerdo 811-02 “Se acuerda que las directivas Sonia Vargas (vocal 1), Diana Esquivel (vocal 2), y Jessica Arroyo (Asistente administrativa) retomen la redacción del Reglamento para la otorgación de Becas del COPROBI”. Documento que fue terminado por Lidieth Quirós (presidente) y Yirlane Conejo (tesorera) y aprobado en el mes de Diciembre 2018.

Se otorgaron 3 de becas a colegiados activos, correspondientes a \$200 (doscientos dólares americanos) cada una, además como se mencionó anteriormente de esta línea presupuestaria se tomó dinero para inyectarle las jornadas de actualización, por lo que al final se ejecutó un 117%.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Becas	¢700.000	117%	¢820.283

Nota: montos con corte febrero 2019.

Fondo Mutualidad

Con aras de cumplir con el artículo 17 del Reglamento del Fondo de Mutualidad y subsidios aprobado en 7 de abril del 2017 que establece que “La Junta Directiva elaborará un informe anual relacionado directamente con el Fondo de Mutualidad, el cual se presenta en la Asamblea General del mes de abril de cada año”, por lo que, se informa que en el periodo 2018-2019 se giró dinero únicamente a un colegiado, valga la aclaración que se verificaron los requisitos necesarios.

Fondo de Investigación Nelly Kooper

La Junta Directiva actual adquiere el compromiso de desarrollar el **Mapeo de bibliotecas de Costa Rica**, que en el año 2018 la IFLA indica que Costa Rica está pendiente de enviar el compromiso adquirido anteriormente a juntas anteriores y no se había ejecutado, por lo que según acuerdos de esta Junta se procede desarrollar con el dinero del Fondo de Investigación Nelly Cooper Dodero.

- Acuerdo 815-15 que cita:

Se acuerda proponer a Marcela Oporta como encargada de la realización del Mapeo de Bibliotecas Costa Rica con el financiamiento del Fondo Nelly Cooper basándonos en los acuerdos 795-08 y 800-02

- Acuerdo número 818-15 que cita:

“Con el objetivo de cumplir con la petición de IFLA y tener el COPROBI información de las bibliotecas del país se acuerda aprobar la firma del contrato del Mapeo Geoespacial de Bibliotecas con el señor Erick Madrigal

Ríos,

desarrollador web, donde se incluye:

- Desarrollo de una interfaz pública
- Desarrollo de interfaz administrativa
- Configuración del servidor e instalación del mapa
- Identificación e inclusión de coordenadas de 1460 bibliotecas

Con un costo de €1.500.000,00 (un millón y medio de colones)”

Mantenimiento de edificio

El edificio requería de mejoras en cuanto a su mantenimiento por humedad, por lo que fue necesario invertir en la pintura total (interna y externa del edificio), se considera además diseñar e instalar un rótulo visible y luminoso como estrategia comunicacional para dar una mejor imagen a las instalaciones del COPROBI; por lo que los gastos de esta línea presupuestaria fueron de un 92% de lo proyectado.

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Pendiente por Ejecutar
Mantenimiento de edificio	€5.000.000	92%	€4.601.329

Nota: montos con corte marzo 2019.



Plan de gestión de riesgo

Debido a que el COPROBI no contaba con un Plan de Gestión de Riesgo e incumplía lo estipulado por la Ley n° 8488 denominada “Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo”, vigente desde el 2006 y se encontraba dentro del grupo de instituciones morosas de participación

Según acuerdo 811-03 se contrató al experto en Gestión de Riesgo, el señor Rubén Cariol para realizar un Diagnóstico preliminar de la situación de riesgo que presenta el edificio del COPROBI y según recomendaciones del profesional era urgente y necesario proceder como institución pública que continuamente recibe usuarios y adquirir una serie de implementos necesarios que en caso de una emergencia, vendrían a minimizar el impacto en las personas que estén en ese momento en el edificio, así como la prevención en caso de incendios, o algún desastre natural; como férulas, botiquines, señalización, luces de emergencia, sensores de humo, alarmas, extintores, a fin de garantizar la seguridad integral de colegiados, funcionarios y visitantes, siguiendo el Plan de Gestión de Riesgos.

Para lograr cumplir con la ley n° 8488 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, y de acuerdo a las recomendaciones dadas por el experto señor Rubén Cariol se procede a hacer una inversión que no se encontraba dentro del presupuesto

	Presupuestado	Ejecutado
Plan Gestión de riesgo	¢0	¢3.519.972

Nota: montos con corte marzo 2019.

Así mismo y por solicitud de la Comisión Nacional de Emergencias se propone en el presupuesto 2019-2020 una línea presupuestaria específica para estos gastos.

Auditoría externa

Según acuerdo de 815-19 se da el visto bueno para que la auditoría se contrate estudiando un rango de tiempo entre el año 2014 al año 2018, debido a que, en el 2013 ha sido la única auditoría externa realizada al COPROBI y por reglamento esta debe realizarse cada 2 años.

Por lo que se procede a contratar al despacho CGS consultores para auditar los estados financieros del COPROBI, debido a la cantidad de periodos por analizar, el costo total de la misma queda en:

	Presupuestado	Ejecutado
Auditoría externa	¢1.000.000	¢5.882.529

Nota: montos con corte marzo 2019.

Debido a la preocupante opinión de la empresa auditora para los periodos 2014-2017 de que

“los fondos sobre cuotas de colegiados no presentan movimiento desde el año 2014 y no se cuenta con un registro auxiliar que detalle la composición de estos fondos y sobre las que no se nos suministró la documentación de respaldo para validar el importe y no nos fue posible satisfacernos de su razonabilidad por medio de la aplicación de procedimientos alternos de auditoria. Este asunto consiste en una limitación al alcance de nuestra auditoría. En consecuencia, desconocemos la existencia de cualquier ajuste o revelación que pueda afectar los estados financieros adjuntos, en caso de haber tenido a nuestra disposición la documentación soporte y registros que nos permitiera validar estas partidas”

Fue necesario que la Junta Directiva tomara el acuerdo 819-07 que cita:

modificar el contrato con la empresa CGS CPA & Consultores para únicamente realizar un saneamiento de cuentas al ajustar los saldos para los periodos 2017-2018, debido a que, la información con la que cuenta el colegio para los periodos 2014, 2015 y 2016 es insuficiente.

Se considera que a pesar de las limitantes con las que contó el despacho CGS consultores para auditar la firma expresó una opinión limpia basándose con la deficiente información interna que maneja el COPROBI. En la carta de gerencia la auditoría externa muestra las recomendaciones ante las evidencias mostradas.

En realidad, en el informe se muestra el trabajo que el despacho efectuó, detalla las limitaciones que tuvieron y las observaciones importantes. En ambos informes los temas que hacen mención sobre el control de activos, la falta de información soporte para los fondos.

Eventos para colegiados

Debido a que el COPROBI no cuenta con oficinas regionales se ha recurrido a la colaboración de colegas en las regiones socioeconómicas como enlaces para poder realizar actividades y llegar a la mayor cantidad de colegiados activos en el país; este año se realizaron actividades en las que se hicieron partícipes la siguiente cantidad de colegiados:

– Actividad navideña



Región Central	125 participantes
Región Brunca	12 participantes
Región Pacífico Central	22 participantes

– Día del Bibliotecólogo



Región Central	100 participantes
Región Huetar Atlántica	16 participantes
Región Chorotega	27 participantes
Región Pacífico Central	25 participantes
Región Huetar norte	22 participantes

Por lo que, el presupuesto asignado para estas actividades se ejecutó de la siguiente forma:

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Actividades Sociales	¢3.550.000	30%	¢2.499.505
Día del Bibliotecólogo	¢4.500.000	113%	¢5.084.014
Proyección Regional	¢2.500.000	53%	¢1.130.988

Nota: montos con corte febrero 2019.

Me corresponde comunicar que se procedió a aplicar el acuerdo 797-01 de Junta Directiva aprobada el 30 de mayo de 2017 de cobrar el monto que el COPROBI invirtió cuando los afiliados confirmen su participación y se ausenten a las actividades: 1 persona en la Actividad navideña 2018 de la Región central, celebrada el 12/12/2018 en el Costa Rica Tennis Club.

– Asamblea General Ordinaria

	Presupuestado	% de lo Ejecutado	Ejecutado
Asamblea General Ordinaria	¢27.000.000	72%	¢19.871.299

Nota: montos con corte marzo 2019.

Al 28 de febrero se manejaba el gasto de un 72% de la línea presupuestaria de Asamblea General, quedando aún muchos pendientes de pagar para la reunión a efectuar el 5 de abril, pero es necesario aclarar que de este dinero hay ¢18.028.889,30 que corresponden a la Asamblea del 2018.

E. Ejecución de morosidad

Basándose en el deber de los miembros del colegio dictado en el “Reglamento a la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Bibliotecología, artículo 10 inciso C “pagar con puntualidad las cuotas de ingreso, mensuales y extraordinarias dispuestas por la Asamblea General”, es que en este apartado se destacan los casos de colegiados que han sido suspendidos del ejercicio de la profesión por morosidad en el pago de más de seis cuotas de colegiatura o que se encuentran con un arreglo de pago.

Arreglos de pago

En este momento hay 21 personas con arreglos de pagos con los que se ha procurado renegociar las cuotas por ser compromisos antiguos, algunos se hicieron únicamente de manera oral con la tesorera anterior, en el cuadro siguiente se pueden observar estos datos detallados

Año en que se firmó el AP	Cantidad de AP
2013	1
2014	1
2015	2
2016	3
2017	5
2018	6
	18

- Al mes de febrero 2019 hay 18 arreglos de pago, los cuales suman un monto por recuperar de ¢ 2.099.800,00
- El monto de morosidad al mes de febrero sin las personas con arreglo de pago firmado, es de ¢7.874.000,00, de dicho monto 21 colegiados poseen montos mayores a ¢100.000,00 colones de deuda la mayoría de estos tienen un acuerdo firmado.

El monto recuperado por concepto de morosidad

de abril 2018 a febrero 2019 es de

¢ 30.797.100,00

Exclusión

Según el acuerdo 809-13 donde “Se acuerda publicar por correo electrónico y facebook el listado de colegiados con problemas de comunicación y pagos para promover su contacto” informo que de los 19 colegiados publicados únicamente 10 personas se comunicaron y actualizaron datos, de ellas

4 personas cancelaron

1 firmó Arreglo de Pago

1 informa que debido a que el problema fue hace más de un año no va a cancelar lo adeudado

4 restantes dieron promesa de pago para durante el mes de junio o julio

Posterior a esto se solicita la aprobación ante la Junta Directiva para iniciar el proceso de exclusión bajo el acuerdo 811-24, basándose en el acuerdo 744-18 de Junta Directiva donde se establece el proceso a seguir para la aplicación del “Reglamento General” artículo 24, 25 y 27 donde indica que se suspenderá como miembro activo del Colegio y no podrá ejercer la profesión”, se desarrollan los pasos:

1. Contactar a la persona vía correo electrónico y dar un mes de tiempo.

Se intenta el punto 1 y no se logra un arreglo de pago satisfactorio.

2. Enviar notificación vía correo certificado y dar un mes de tiempo.

Según el acuerdo 811-24 se enviaron 17 cartas de morosidad de las cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

3	Cancelación total de la deuda
3	Arreglos de pago
3	Solicitudes de Renuncia
1	Solicitud de que se continúe con el proceso
1	Persona indica que no puede pagar

3. Publicar en un diario de circulación nacional la lista de morosos y dar treinta días, de lo contrario, hacer la suspensión de la colegiatura según la ley.

Se procede a publicar en el Diario Oficial La Gaceta N° 119 del día Viernes 23 junio de 2018 la lista de las personas morosas para cumplir el punto 3 del acuerdo mencionado, de los cuales, hubo un alto porcentaje de colegiados que se comunicaron al COPROBI para hacer un nuevo arreglo de pago.

4. Informar a la jefatura inmediata y al departamento de recursos humanos de la institución donde labora el colegiado.

Por lo anterior únicamente se realizó el proceso de exclusión del COPROBI a 10 colegiados morosos durante el periodo de abril 2018 a marzo 2019.

F. Varios

- Se realizó el 5 de julio una reunión con Ana Chacón ejecutiva de cuenta del Banco de Costa Rica en Barrio Vasconia, la presidencia y tesorería del COPROBI para firmar un adendum al contrato de la cuenta empresarial que el colegio maneja con ellos.
- En aras del acuerdo 811-26 el 11 de agosto se desarrolló una reunión entre Margarita Matteucci Bermúdez (nueva contadora), Lidiette Quirós (presidente COPROBI) y Yirlane Conejo (tesorera COPROBI) con el fin de conocer los pormenores en la contratación de servicios profesionales, además de firmar el contrato pro servicios profesionales.
- Cumpliendo el acuerdo 811-11 se comunica que ya se adquirió una línea celular nueva con el número 8723-9209, misma que administra Ronald Gómez Araya (asistente de contabilidad) para la agilización de los trámites de gestión de pagos y morosidad.
- Sobre el acuerdo 811-27 se informa que el colaborador Ronald Gómez Araya (asistente de contabilidad) ya cuenta con acceso a la cuenta del Colegio en la plataforma del BCR Comercial.
- Se brinda colaboración a la presidencia en el llenado del formulario de Indicadores de Actividades Científicas y Tecnológicas solicitado por el MICITT del periodo 2017.
- Se desarrolla reunión con la señora Ginette Calderón Bolaños (representante de la empresa GTI) y Yirlane Conejo (tesorera COPROBI) con el fin de conocer los procedimientos para operar el cobro de manera digital mediante la conectividad con diversos centros de cobro, beneficio que en este momento no se puede tomar, debido a que se debe cancelar un porcentaje alto a la empresa por la administración de los cobros.
- Por recomendación de la contadora Lic. Margarita Matteucci Bermúdez se emite un oficio donde se le indica a los proveedores de servicios del Colegio que nuestra cuenta maestra está ligada al Banco de Costa Rica, por lo que los pagos se realizaran con esta entidad financiera, de lo contrario, el proveedor asumirá el gasto correspondiente a la comisión que cobran los bancos por realizar una transferencia SINPE.
- Ante la Resolución de la Obligatoriedad para el uso de los comprobantes electrónicos gestionado por la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda se recomienda iniciar el proceso de inscripción el COPROBI ante el Ministerio de Hacienda como un "Emisor-Receptor" en el Registro Único Tributario uno de los requerimientos importantes de Facturación Electrónica en Costa Rica, debido a que, el

colegio si recibe dinero además de la colegiatura (que si esta exonerada de impuesto) mediante las generación de certificaciones, elaboración de carnet y jornadas de actualización.

- El viernes 12 de octubre se desarrolló una reunión entre la contadora Margarita Matteuci Bermúdez, Ronald Gómez Araya (asistente de contabilidad) y Yirlane Conejo (tesorera COPROBI) para tratar varios puntos en los que es necesario mejorar para que el registro contable se pueda manejar de forma correcta basándose en estándares establecidos por el Colegio de Contadores privados de Costa Rica.
- Se solicita un acuerdo donde se apruebe el cambio de metodología en el registro contable para pasar de base de efectivo a base devengado.

G. Datos finales

Considero que en algunas líneas presupuestarias es necesario prestar atención para el presupuesto 2018-2019, debido a que se excedieron según lo estimado, como lo son las Jornadas de Actualización que tuvieron un gasto de un 283% y la Asamblea General Ordinaria; por lo que con la asesoría de la contadora Margarita Matteuchi Bermúdez y la empresa CGS consultores encargados de la auditoria externa se presenta un presupuesto detallado y con un análisis más exhaustivo a la realidad que he vivido en los dos años que he ejercido mi función.

De la ejecución presupuestaria con corte al 31 de marzo del 2019, aprobado en la Asamblea General 2018, se destaca que a pesar que se realizaron gastos significativos que no se encontraban contemplados en las líneas presupuestarias propuestas como la Auditoria externa y el Plan de emergencias, además de una inversión exorbitante en las Jornadas de actualización, los datos se pueden ver de la siguiente manera:

- Partida de ingresos ejecutada 107% con ¢127.054.922
- Partida de gastos ejecutada 83% con ¢103.673.272

Por lo tanto, se llega a la conclusión que analizando la ejecución presupuestaria de abril 2018 a marzo 2019 que después de satisfacer todas las obligaciones del COPROBI e invertir en gastos urgentes no presupuestados los ingresos superaron a los gastos en ¢23.381.650, contrario a la ejecución presupuestaria en el periodo Abril 2017 – Marzo 2018 donde se reporta un déficit de ¢27.781.843,93 superando en un 10% lo aprobado en la Asamblea General n.63.

El trabajo ha sido arduo y con mucha responsabilidad y transparencia, con el único objetivo de ser austeros, y hacer las inversiones en donde realmente se requiera y necesite para que nuestro colegio siga el rumbo hacia un mejor empoderamiento de los profesionales a los que hoy cobija bajo un solo lema “Innovando con Responsabilidad Social”

No obstante, cierro mi primer periodo con la conciencia de haber dado lo mejor en el puesto de tesorería, aportando desde mi trinchera el mayor esfuerzo para engrandecer el gremio. Invito a todos los colegiados a involucrarse más en las actividades y tareas que se emanen de este prestigioso colegio, que día con día busca de personas que no solo señalen a los que un día dieron un paso firme para trabajar voluntariamente, donde sacrificamos nuestro tiempo y nuestras familias, sino que sean vigilantes, y a la vez cautelosos con sus observaciones, y en el uso de las redes sociales, y si lo hacen que lo hagan con evidencias, para que no hagan señalamientos, sin ser probatorios.

“Si los perros ladran, Sancho, es señal que cabalgamos”

El tiempo apremia, el Colegio nos necesita a todos y somos cada uno de nosotros los que lo conformamos, es mucho lo que falta por hacer, así que los invito a conformar parte del equipo que valientemente se ponen la camiseta.

Licda. Yirlane Conejo Rojas
Tesorera
COPROBI
Colegiado 1036

Se recibe comentario del colega José Pablo Duarte Salazar con respecto al párrafo 13 de este informe acerca del presupuesto de las jornadas de Actualización.

ARTÍCULO ONCE: La Tesorera Yirlane Conejo Rojas presenta a la señora Alejandra Abarca de la empresa CGS Consultores quien resume su labor brindada en la elaboración del Informe de la Auditoría para los periodos 2016-2017 y 2017-2018.

ARTÍCULO DOCE: La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz realiza comprobación de quorum dando como resultado 117 colegiados en la sala. Y se presenta la primera modificación al reglamento.

Se presenta la siguiente moción con respecto a la modificación al reglamento:

Nombre del colegiado: Paola Fallas Garro

No. carnet: 1398

Moción: No se envió el texto a modificar previamente a los colegiados para analizar y emitir observaciones a esas reformas al reglamento. Es diferente cuando se presenta una modificación de forma a una de fondo.

Por motivo de orden en la sala se vuelve a realizar comprobación de quorum dando como resultado 341 colegiados presentes.

Se analiza y se somete a votación eliminar el punto 12 del orden del día.

Votación No. 4			
Eliminar el punto 12 del orden del día			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de Votos
260	39	17	316

Acuerdo 065-01: Se acuerda eliminar el punto 12 del orden del día de la Asamblea General no. 65 y abordarlo en la Asamblea General no. 66 con previo envío de las modificaciones a solicitar.

ARTÍCULO TRECE: La señora Tesorera Yirlane Conejo presenta la propuesta de Presupuesto Ordinario del COPROBI que rige de abril 2019 a marzo 2020.

GASTOS PRESUPUESTADOS

Personal Administrativo			24.525.000,00
Personal Administrativo			24.200.000,00
	Salarios	17.000.000,00	
	Cargas Sociales	4.500.000,00	
	Aguinaldo	1.500.000,00	
	Vacaciones	700.000,00	
	Prestaciones Legales	500.000,00	
Uniformes			75.000,00
	Uniformes	75.000,00	
Incentivos para personal administrativo			250.000,00
Servicio Administrativo			15.620.000,00
Servicios públicos			2.500.000,00
	Agua	580.000,00	
	Electricidad	750.000,00	
	Telefonía	365.000,00	

	RACSA	155.000,00	
	Internet	650.000,00	
Servicio Vigilancia			250.000,00
	Municipalidad San José (Servicio de Monitoreo)	250.000,00	
Suscripciones Varias			850.000,00
	FECOPROU	300.000	
	IFLA	550.000	
Impuestos			600.000,00
	Impuestos Municipales	600.000,00	
Pólizas			8.650.000,00
	Póliza de Seguro Riesgos Laborales	150.000,00	
	Póliza de Seguro sobre Incendio	1.250.000,00	
	Póliza Colectiva de Vida	6.000.000,00	
	Póliza de Seguro Equipo Electrónico	1.250.000,00	
Otros Gastos Administrativos			2.775.000,00
	Imprevistos, Multas y Sanciones	75.000,00	
	Parqueos y Peajes	75.000,00	
	Servicio de limpieza Outsourcing (Lunes a Viernes 5 horas)	700.000,00	
	Mensajería	200.000,00	
	Correos y Encomiendas	200.000,00	
	Papelería	700.000,00	
	Compra de Mobiliario Menor	250.000,00	
	Sello marca de agua	75.000,00	
	Servicios de apoyo administrativo	500.000,00	
Tecnologías de información			4.825.000,00
	Base de datos	500.000,00	
	Firma Digital	25.000,00	
	Remodelación de Página Web	2.000.000,00	
	Hosting	500.000,00	
	Facturación Electrónica	1.200.000,00	
	Antivirus	100.000,00	
	Hardware	500.000,00	
Activo tangible			4.625.000,00
Reparación de edificio			3.000.000,00
Mobiliario y Equipo			1.500.000,00
	Gestión del Riesgo y la Adaptación al Cambio Climático	850.000,00	

	Extintores	150.000,00	
	Reposición de Electrodomésticos	500.000,00	
Comisión Gastos Financieros			125.000,00
	Comisión Sinpe	125.000,00	
Viáticos		5.430.000,00	
Junta directiva			3.526.000,00
	Alimentación en sesiones	840.000,00	
	Devolución de cuotas	936.000,00	
	Asesoría legal	250.000,00	
	Representación internacional	1.500.000,00	
Tribunal electoral			560.000,00
	Devolución de cuotas	480.000,00	
	Asesoría legal	80.000,00	
Tribunal de honor			560.000,00
	Devolución de cuotas	480.000,00	
	Asesoría legal	80.000,00	
Representantes regionales			480.000,00
	Devolución de cuotas	480.000,00	
Representante ante IFLA			96.000,00
	Devolución de cuotas	96.000,00	
Representante ante FEPROCOU			208.000,00
	Devolución de cuotas	208.000,00	
Servicios Profesionales			2.200.000,00
	Asesoría Legal Externa	700.000,00	
	Servicios Notariales	300.000,00	
	Servicios de contabilidad	1.100.000,00	
	Diseño gráfico para eventos	100.000,00	
Asamblea General Ordinaria 2020			30.445.000,00
	Alquiler del Hotel Asamblea General Ordinaria 2020	21.250.000,00	
	Voto electrónico	1.700.000,00	
	Asesoría legal	750.000,00	
	Alimentación de Personal	55.000,00	
	Alimentación otros invitados	750.000,00	
	Transporte material Asamblea	15.000,00	
	Ornamentación	60.000,00	
	Publicación en la Gaceta	200.000,00	

	Publicación en periódico		155.000,00	
	Carpetas		225.000,00	
	Lapiceros		60.000,00	
	Resma tamaño carta		15.000,00	
	Regalías		3.500.000,00	
	Amenización en vivo		500.000,00	
	Rifas		1.200.000,00	
	Material para rifas		10.000,00	
Asamblea extraordinaria			1.000.000,00	
Premio Nacional Efraín Rojas			750.000,00	
	Premio en efectivo		650.000,00	
	Placa de reconocimiento		32.000,00	
4-abr	Reconocimiento Premio Nacional			18.000,00
	Arreglo de flores		50.000,00	
Actividades de Responsabilidad Social			1.500.000,00	
Capacitación de actualización profesional			12.000.000,00	
	Jornadas de actualización		10.000.000,00	
	Cursos de actualización		2.000.000,00	
Publicidad			425.000,00	
	Publicaciones en periódicos		150.000,00	
	Publicaciones en La Gaceta		150.000,00	
	Manteles y cubremanteles con logo		75.000,00	
	Tarjetas de presentación		50.000,00	
Sumin. Servicio al Cliente			375.000,00	
	Carne y cinta de impresora		250.000,00	
	Sobres membretados		125.000,00	
Incorporación			4.400.000,00	
	Regalías a nuevos colegiados		1.000.000,00	
	Cenas de incorporación		3.400.000,00	
Suministro de Limpieza y comedor			700.000,00	
	Requerimiento Limpieza		450.000,00	
	Bidones de Agua		150.000,00	
	Requerimientos para el comedor		100.000,00	
Suministro de Oficina Administrativo			700.000,00	
Colegiados			7.000.000,00	
	Cursos de actualización Profesional		3.500.000,00	
	Becas		1.000.000,00	
	Proyección regional		2.500.000,00	

Se analiza la propuesta y colegiados solicitan modificaciones:

Moción: Cambiar monto de jornadas y asignar montos para becas de jornadas. Se somete a votación:

Votación No. 5			
Moción cambios en el monto de Jornadas			
A favor	En contra	Abstenciones	Total
180	71	42	293

Moción: Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General.

Votación No. 6			
Eliminar actividades sociales y realizar únicamente Asamblea General			
A favor	En contra	Abstenciones	Total
167	136	5	308

Con 341 colegiados presentes la señora Tesorera Yirlane Conejo somete a votación el presupuesto del COPROBI 2019-2020:

Votación No. 7			
Presupuesto 2019-2020			
Junta Directiva	Con modificaciones	Abstenciones	Total
112	161	31	304

Acuerdo 065-02

Se acuerda cancelar el rubro para actividades sociales y desplazarlo a el rubro de capacitaciones profesionales.

ARTÍCULO CATORCE: Votaciones. La señora presidente Lidiette Quirós Ruiz cede la conducción de la Asamblea General a la señora presidente del Tribunal Electoral Jennifer Morales Garmendia, quien inicia el proceso recordando algunos procedimientos generales a seguir durante las votaciones. Igualmente, menciona los puestos que deben elegirse en esta Asamblea y para los que no se recibieron postulaciones se tendrán que nombrar en el momento determinado.

A. Elección Puesto de Vicepresidencia 2019-2021:

Se presentan como candidatas postuladas para el puesto de Vicepresidencia las colegiadas: Seidy Villalobos y Daniela Muñoz.

Se somete a votación:

Votación No. 8			
Elección del puesto de Vicepresidencia			
Seidy Villalobos	Daniela Muñoz	Abstenciones	Total de votos
154	140	10	304

Se elige por mayoría simple a Seidy Villalobos Chacón en el puesto de Vicepresidencia del COPROBI para el período 2019 – 2021.

B. Elección Puesto de Secretaría:

Se presentan al colegiado Marvin Gómez como candidato al puesto de Secretaría del COPROBI 2019-2021.

Se somete a votación:

Votación No. 9			
Elección del puesto de Secretaría			
A favor	En contra	Abstención	Total
256	30	20	306

Se elige por mayoría simple al colegiado Marvin Gómez Quesada en el puesto de secretaria del COPROBI para el período 2019 – 2021.

C. Elección Puesto de Prosecretaría 2019-2020:

Se hace la aclaración que la elección de Prosecretaría es por renuncia, por lo que el período sería por un año.

Se presentan como candidatas postuladas para el puesto de Prosecretaría las colegiadas: Julissa Méndez y Jennifer Bolaños.

Se somete a votación:

Votación No. 10			
Elección del puesto de Prosecretaría			
Julissa Méndez	Jennifer Bolaños	Abstenciones	Total de votos
183	111	11	305

Se elige por mayoría simple a Julissa Méndez Marín en el puesto de Prosecretaría del COPROBI para el período 2019 – 2020.

D. Elección Puesto de Tesorería 2019-2021:

Se presentan como candidatas postuladas para el puesto de Tesorería las colegiadas: Yirlane Conejo y Priscilla Jiménez.

Se somete a votación:

Votación No. 11			
Elección del puesto de Tesorería			
Yirlane Conejo	Priscilla Jiménez	Abstenciones	Total de votos
166	142	9	317

Se elige por mayoría simple a Yirlane Conejo Rojas en el puesto de Tesorería del COPROBI para el período 2019 – 2021.

E. Elección Puesto de Vocalía 1:

Se hace la aclaración que la elección de Vocalía 1 es por renuncia, por lo que el período sería por un año.

Se presenta a los colegas Ramón Masis y Dayana Jiménez como candidatos para el puesto de Vocalía 1 del COPROBI 2019-2020.

Se somete a votación:

Votación No. 12			
Elección del puesto de Vocal 1			
Ramón Masis	Dayana Jiménez	Abstenciones	Total de votos
166	135	11	312

Se elige por mayoría simple a Ramón Masis Rojas en el puesto de Vocalía 1 del COPROBI para el período 2019-2020.

F. Elección Puesto de Vocalía 2:

Se presentan a la colegiada Karla Torres como candidata al puesto de Vocalía 2 del COPROBI 2019-2021.

Se somete a votación:

Votación No. 13			
Elección del puesto de Vocalía 2			
A favor	En contra	Abstención	Total
270	13	18	301

Se elige por mayoría simple a la colegiada Karla Torres Vargas en el puesto de vocal 2 del COPROBI para el período 2019 – 2021.

Por lo anterior la conformación de la Junta Directiva del COPROBI 2019-2020 es la siguiente:

Junta Directiva 2019-2020

Presidencia	Lidiette Quirós Ruiz
Vicepresidencia	Seidy Villalobos Chacón
Secretaría	Marvin Gómez Quesada
Prosecretaría	Julissa Méndez Marín
Tesorería	Yirlane Conejo Rojas
Vocal 1	Ramón Masis Rojas
Vocal 2	Karla Torres Vargas
Vocal 3	Moisés Marín Bogantes
Fiscal	David Angulo Pereira

G. Elección Dos Puestos Tribunal de Honor:

Se presentan como candidatas postuladas para ser miembros del Tribunal de Honor las colegiadas: Daniela Muñoz, Jennifer Bolaños, Susana Zúñiga, Grethel Delgado y Xinia Valverde.

Se somete a votación:

Votación No. 14						
Elección Tribunal de Honor						
Daniela Muñoz	Jennifer Bolaños	Susana Zúñiga	Grethel Delgado	Xinia Valverde	Abstenciones	Total de votos
93	48	38	11	36	15	241

Por lo tanto, son miembros del Tribunal de Honor Daniela Muñoz Alvarado por un periodo de 2 años y Jennifer Bolaños Poveda por 1 año.

Por lo anterior la conformación del Tribunal de Honor del COPROBI 2019-2020 es la siguiente:

Tribunal de Honor 2018-2019

Puesto 1	Xinia Rojas González
Puesto 2	Paola Fallas Garro
Puesto 3	Daniela Muñoz Alvarado
Puesto 4	Jennifer Bolaños Poveda

H. Elección de un puesto para Tribunal Electoral:

Se presentan como candidatos postulados para ser miembros del Tribunal Electoral los colegiados: Janis Fonseca, Deydalia Zúñiga y Miguel Marín.
Se somete a votación:

Votación No. 15			
Miembros para el Tribunal Electoral Janis Fonseca, Deydalia Zúñiga y Miguel Marín			
A favor	En contra	Abstenciones	Total de votos
222	11	19	252

Por mayoría simple se eligen a los colegas Janis Fonseca, Deydalia Zúñiga y Miguel Sánchez como miembros del Tribunal Electoral.

Por lo anterior la conformación del Tribunal Electoral del COPROBI 2019-2020 es el siguiente:

Tribunal Electoral 2019-2020

Puesto 1	Jeniffer Morales Garmendia
Puesto 2	Jeffrey Zúñiga Arias
Puesto 3	Janis Fonseca Matew
Puesto 4	Deydalia Zúñiga Maroto
Puesto 5	Miguel Marín Sánchez

Finalizadas las votaciones se procede a juramentar a los órganos conformados en la presente Asamblea.

ARTÍCULO DIECISIETE: Asunto Varios.

A. Aprobación de la Normativa de exoneración del pago de cuotas de colegiatura

Votación No. 16			
Normativa de exoneración del pago de cuotas de colegiatura			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de votos
96	8	2	106

B. Ratificación del Fondo de Mutualidad.

Votación No. 17			
Ratificar el Fondo de Mutualidad			
Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Total de votos
96	10	3	109

C. Presentación del libro de la colegiada Ruth González Arrieta.

La señora Ruth González hace una breve presentación de su libro ante la Asamblea.

ARTÍCULO DIECIOCHO: La señora presidente solicita ratificar los acuerdos tomados durante la Asamblea.

Se somete a votación:

Votación No. 18			
Ratificación de los acuerdos tomados en la Asamblea			
A favor	En contra	Abstenciones	Total
92	5	1	98

ARTÍCULO DIECINUEVE: Lista de favorecidos (nombre completo - carnet) en las rifas efectuadas en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria.

- 1) ORTIZ PORRAS SHARON 1848
- 2) VARGAS MARIN CATHERINE PAOLA 1640

- 3) VALDES ROJAS ANA MARCELA 1032
- 4) MASIS ZUÑIGA ANA PATRICIA 857
- 5) BONILLA ESPINOZA ANNIA MARIA 513
- 6) HERNANDEZ RAMIREZ GRETTEL MARCELA 636
- 7) MUÑOZ ALVARADO MARIA DANIELA 1415
- 8) MOLINA MONTOYA JESSICA 1474
- 9) MADRIGAL MONTOYA CINDY 1447
- 10) GONZALEZ ZUÑIGA SUSANA 668
- 11) CAMBRONERO DURAN JEFFREY 803
- 12) MOYA LOPEZ XINIA LORENA 705
- 13) HERNANDEZ SANCHEZ ZAHYRA MARIA 1943
- 14) ARCE MURILLO LAURA MELISSA 1030
- 15) ALVAREZ MARTINEZ ELENA ISABEL 1585
- 16) LI ALEMAN GRACIELA 1291
- 17) ROBLES ARAYA YADIRA VIRGINIA 926
- 18) MARIN MARIN RAFAEL ÁNGEL 1199
- 19) AGUILAR ZUMBADO SUSANA 1239
- 20) ANGULO VARGAS DILAN 1748
- 21) RAMIREZ ROLDAN VALERIA ALEXANDRA 1288
- 22) GONZALEZ QUESADA JULIO 1364
- 23) MORA CORRALES EILYN 1567
- 24) CHACON VALVERDE BRYAN 1594
- 25) ZAMORA VARGAS VERANIA 1341
- 26) SOTO GARITA YIRLANIA 1578
- 27) VILLEGAS SALAS CINDY LUCIA 1630
- 28) CONEJO ROJAS YIRLANE PRISCILLA 1036
- 29) ESPINOZA JIMENEZ LUCRECIA 801
- 30) MORAGA VEGA KATIA ISABEL 1024
- 31) LORIA MORALES ZAHIRIS 1732
- 32) ALVARADO RUIZ MARIA DENISE 1927
- 33) CALDERON ZUÑIGA ANA CRISTINA 1252
- 34) CAMPOS CHACON JESSIE PATRICIA 1201
- 35) PIZARRO PIZARRO ANA CECILIA 1044

ARTÍCULO VEINTE: Finalizado el Orden del Día la señora presidente Lidiette Quirós Ruiz agradece a todos su asistencia y se despide.

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA ASAMBLEA GENERAL

Acuerdo 065-01

Se acuerda eliminar el punto 12 del orden del día de la Asamblea General no. 65 y abordarlo en la Asamblea General no. 66 con previo envío de las modificaciones a solicitar.

Acuerdo 065-02

Se acuerda cancelar el rubro para actividades sociales y desplazarlo a el rubro de capacitaciones profesionales.

Se concluye la Asamblea General Ordinaria No. 65 al ser las cinco horas quince minutos del mismo día.

M.Sc. Lidiette Quirós Ruiz
Presidente

Bach. Melissa Castro Alvarado.
Secretaria

-----U.L.-----

